

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

Monografía Final de Grado – Licenciatura en Ciencia Política

*De regalar flores a marchar juntas.*

*El movimiento sindical en el nuevo ciclo feminista.*

Estudiante: Tamhara Darriulat

Tutora: Ana Laura de Giorgi

Montevideo Uruguay

2025

## Índice

Resumen .....	4
Introducción.....	5
Estado del arte.....	7
¿Qué conocemos del sindicalismo en Uruguay?.....	7
¿Qué conocemos de los ciclos feministas?.....	10
El feminismo y el sindicalismo en Uruguay. ....	13
Estrategia metodológica .....	18
Fuentes documentales.....	19
Fuentes orales.....	19
Las mujeres sindicalistas siempre estuvieron, pero ¿en dónde?.....	21
El PIT-CNT una estructura sólida.....	21
Un buque rompe hielo: la representatividad de las mujeres por cargos y vocerías .....	23
El “Parche” de la representación. ....	24
El 8M.....	32
El 8M y los hitos feministas en el Movimiento Sindical.....	33
Doble militancia. Las diversas posibilidades de habitar el 8M.....	45
El día de la clase trabajadora .....	47
Conclusiones.....	57
Bibliografía.....	61
Fuentes documentales y audiovisuales.....	64
Fuentes Orales.....	66
Prensa .....	66
Anexos.....	69

## **Agradecimientos**

Mi sincero agradecimiento a todas las personas que me acompañaron en este proceso, familia y amigxs. En especial a mi compañero de vida, Adri que con mucho amor fue una gran red de contención desde el primer día que empecé esta carrera.

A mis hermanas Tania y Agustina que desde distintos lugares me han acompañado en las alegrías y tristezas que se transitan en esta trayectoria. A mi gato Ibero que con sus infinitos y cálidos ronroneos fue parte siempre.

A la Universidad de la República y a la educación pública, sin ellas no hubiese podido llegar hasta acá.

A mi padre por politizar la vida desde que tengo noción.

A mi tutora por compartir su conocimiento, su tiempo y paciencia.

Al movimiento sindical, en el que participe activamente por momentos y del cual aprendí mucho.

Y por supuesto a todas las mujeres sindicalistas que he conocido y a las que no, por sus historias de lucha, en particular a las entrevistadas por su tiempo y confianza.

## **Resumen**

El presente trabajo forma parte de la monografía de grado de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de la República. El objetivo es indagar cómo las militantes sindicales dentro del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores, conocido por su sigla PIT-CNT se han organizado para reivindicar las consignas feministas y generar cambios a la luz del nuevo ciclo. Estos cambios se expresan en distintos ámbitos como el acceso a cargos representativos, la organización de cada marcha del 8 de marzo, las oratorias del 1° de mayo y los debates de nuevos asuntos que apuntan a generar impactos a mediano y largo plazo. La metodología de investigación se basa en un enfoque cualitativo, respaldado por una revisión bibliográfica que comprende; los aportes realizados desde la Ciencia Política a la comprensión y el devenir histórico del movimiento sindical, investigación, análisis y reflexión de autoras sobre los distintos ciclos feministas y la relación del feminismo con el movimiento sindical. Asimismo, se realizan entrevistas a mujeres sindicalistas, se analizan documentos, notas de prensa, acciones de sindicatos y organizaciones sociales involucradas en el tema.

*Palabras claves: Ciclo feminista, movimiento sindical, Uruguay.*

## Introducción

En Uruguay como en gran parte de la región, a partir del año 2015 se desarrolló lo que distintas autoras señalan como un nuevo ciclo feminista (Gago, 2019; Goldman, 2018; Peker, 2019; entre otras). Uno de los hitos que han marcado este nuevo ciclo fue la movilización y el paro del 8 de marzo del 2017 en donde se llevó adelante una marcha, inédita por su masividad, en conmemoración del día internacional de la mujer en la que participaron diversos colectivos feministas, agrupaciones sindicales y organizaciones sociales. Bajo la consigna “las mujeres paran el mundo” alrededor de 300 mil personas se movilizaron por la principal avenida de Montevideo al mismo tiempo que en distintas localidades del interior del país se realizaron marchas o intervenciones para reivindicar la consigna (Mujer y Salud en Uruguay, 2017).

A partir de ese año, cada 8 de marzo se realiza a lo largo del país marchas e intervenciones y el movimiento sindical no ha sido ajeno a este hecho participando de diferentes formas y abordando diversos desafíos en cada conmemoración relacionados a las características del paro y a la plataforma de reivindicaciones

Este ciclo interpela al movimiento sindical en su conjunto replanteando temas que históricamente han sido reivindicados por las mujeres sindicalistas como el debate sobre los conceptos “clase- género” (Goldman, 2018).

Las demandas del feminismo han llegado a los órganos representativos buscando incidir en las decisiones de la PIT-CNT. Las diferencias y situaciones tensas han emergido fundamentalmente en torno a la medida del paro exclusivo de mujeres, una medida no amparada en los estatutos de la central sindical, así como también en torno a la proclama y su gradual seguimiento de las causas del movimiento feminista a nivel nacional e internacional.

Aun así, la evolución desde el inicio del ciclo actual ha sido notoria a la interna de la central, se han ampliado los espacios de discusión y debate sobre la representación de las mujeres y el lugar que ocupan, hay varios acontecimientos en los que se puede apreciar la transformación que sucedió con relación a la participación de las mujeres en el movimiento.

En este contexto las mujeres dirigentes sindicales que se enuncian como feministas han tenido que llevar adelante una lucha por reivindicar su lugar en la central y en la toma de decisiones,

que ha sido una doble lucha, con los compañeros que comparten espacios de militancia y con las organizaciones feministas que entienden con fundamento que la central reproduce muchas veces las lógicas patriarcales y que las decisiones que surgen de sus órganos en algunas ocasiones no representan las consignas feministas.

Es así como en los últimos años se han procesado transformaciones a la interna del PIT-CNT en el marco del último ciclo feminista y esto posiblemente ha repercutido en los procesos de toma de decisiones, en los pactos de representación de las mujeres en los espacios decisorios, en los debates o asuntos que comenzaron a ser abordado y que antes no eran parte de la agenda y en los procesos de devenir y enunciación feministas por parte de las sindicalistas. Esta monografía tuvo por objetivo reconstruir ese proceso de transformación en la interna sindical y aportar a pensar el sindicalismo desde una nueva perspectiva, mirando al movimiento sindical no sólo en su relación con el Estado, con las demandas y los gobiernos de turno, sino con el movimiento social

## Estado del arte

¿Qué conocemos del sindicalismo en Uruguay?

La ciencia política ha llevado adelante distintas investigaciones sobre sindicalismo en nuestro país, ha realizado importantes aportes que han ayudado a comprender el desarrollo del movimiento sindical y su influencia en la política nacional. Con el análisis detallado de distintos hechos históricos como fueron; el inicio de movimiento sindical uruguayo a finales del siglo XIX, las reformas laborales batllistas de inicios del S XX, el establecimiento de los consejos de salarios en 1943, los cambios de gobierno y el signo ideológico, la dictadura cívico militar de 1973, hasta la actualidad es amplia la bibliografía que analiza los modos de acción, la mediación de intereses, la relación entre el sindicalismo y Estado, su capacidad de influir o no en las políticas públicas. Sobre el devenir histórico y el desarrollo político del movimiento sindical uruguayo, las investigaciones de Rodolfo Porrini (2015), permiten conocer los primeros antecedentes que se encuentran acerca de organizaciones de trabajadores, con la llegada de migrantes europeos que forman pequeñas agrupaciones dando paso a las primeras organizaciones sindicales, de orientación mayoritariamente anarquista (Porrini, 2015). Este autor también estudiará detenidamente el proceso de unificación del movimiento obrero en el desenlace de la segunda Guerra mundial, que confluye en la Unión General de Trabajadores (Porrini, 2015). Esta unificación, según el autor le da al movimiento una mayor representación y capacidad de negociación en un contexto de Estado de Bienestar que habilitó las condiciones para establecer los consejos de salarios en 1943.

La ciencia política prestó atención especialmente en los procesos de negociación de ese actor sindical consolidado. Autores como Lanzaro (1986) realizaron un análisis sobre el desarrollo de las negociaciones y las relaciones corporativas en función de la representación de intereses de la clase asalariada. Con el establecimiento de los consejos de salarios, comenzó una etapa regulacionista y un intento de “institucionalización del conflicto”. Una característica que destaca el autor para la primera etapa del movimiento sindical en aquel contexto fue la de la “dualidad en las relaciones de poder” ya que los dirigentes sindicales dentro del movimiento defendían los principios de izquierda, pero fuera de él apoyaban a los partidos tradicionales,

esta dualidad se enmarca en ciertos consensos de la época y en la importancia de los partidos políticos en la arena pública (Lanzaro, 1986).

Filgueira (1990) realizó un análisis importante para la etapa posterior a la dictadura sobre el accionar y las posturas que toma el movimiento sindical en el proceso de restauración democrática, destacando la importancia que tuvo como actor social en la transición, equilibrando sus demandas y la situación del país, prevaleciendo la defensa del régimen democrático, rasgo distintivo hasta la actualidad del movimiento.

El autor establece una categoría que denominó “integración negativa” para la estrategia del sindicalismo con relación al gobierno del partido Colorado pero en el marco de ámbitos de negociación que permitieron llegar a acuerdos.

En Uruguay como en gran parte de la región, la década de los noventa comenzó con un cambio de paradigma de corte neoliberal (Filgueira, 1990; Senatore y Yaffe, 2005 entre otros), con postulados sobre desregularización del mercado de trabajo y privatización de servicios públicos, ante esta situación el movimiento sindical entendió que corría riesgo el lugar que había conquistado legítimamente frente al gobierno y a la opinión pública.

Senatore (2010) por su parte analizó la relación que ha tenido la central con los gobiernos en función de diferencias según la posición ideológica del partido de gobierno. Señala que, para la década del 90, la relación se centró en el voluntarismo, con poca o nula intervención del Estado en los asuntos que refieren a la política laboral. En una clara desventaja de los trabajadores a la hora de negociar sin un Estado que vele por ciertos intereses, esta etapa se caracteriza por lineamientos que establecen los organismos financieros internacionales, que determinan la desregularización del mercado laboral.

Con respecto a los años en los que el frente Amplio fue gobierno, Padrón y Wachendorfer (2017) sostienen que la relación de la fuerza política con el movimiento sindical transitó tres etapas, la primera va desde el 2004 hasta el 2009 donde participó en la elaboración del programa de gobierno y en el impulso y negociación de legislación, dirigentes sindicales ocupan cargos de gobierno “ la aprobación de más de 50 leyes en materia laboral” (Padrón & Wachendorfer, 2017, p. 74), la segunda etapa, hasta el 2014, se realizaron cambios de orden estructural conocidos como la nueva agenda de derechos (Padrón & Wachendorfer, 2017) por último la tercer etapa, que culmina con el último gobierno del FA, estuvo enmarcada

por condiciones económicas desfavorables que limitan la capacidad de llegar a acuerdos, aunque las negociaciones siguieron y la central no perdió su rol activo en la toma de decisiones.

Los estudios sobre el sindicalismo en Uruguay se han enfocado principalmente en aspectos como la unificación, la capacidad de canalizar y viabilizar las demandas sindicales hacia los gobiernos, así como las particularidades de la relación entre el movimiento y los distintos partidos políticos en el poder, con categorías como la de “corporativismo”, “voluntarismo” que definen su relación con el gobierno y la sociedad civil, el lugar que toma en el sistema político, la analogía de su estructura con la de los partidos como rasgo distintivo. Como conclusión se puede señalar que las investigaciones, análisis o artículos, mencionados han sido una gran contribución al aprendizaje sobre el devenir histórico del movimiento sindical y su desarrollo en la escena política desde sus inicios hasta la actualidad focalizando el análisis del sindicalismo en su rol como negociador y en la correlación de fuerzas de los procesos de negociación.

Otros aspectos, han sido poco estudiados, como la identidad del movimiento sindical, las relaciones de poder internas y la representación de las mujeres, aspectos que han recibido menor atención. Algunos estudios como el de Padrón y Wachendorfer (2017) han abordado la subrepresentación de las mujeres en el sindicalismo y la limitada incorporación de la igualdad de género en los debates sobre clase, pero estos estudios son muy poco frecuentes y aún dejan una serie de interrogantes pendientes. Las relaciones de género no se pueden reducir a la representatividad en los órganos máximos, es un entramado más complejo, que va de lo cotidiano que sucede en cada sindicato a las negociaciones sobre política laboral.

Los estudios que hoy permiten comprender el fenómeno del sindicalismo y a un actor como es el movimiento sindical en Uruguay, no logran responder sin embargo sobre los procesos de discusión internos en torno a las concepciones de igualdad, a los cambios que se producen en el intercambio e interpelación que produce otro movimiento, como es el caso del movimiento feminista y a todos los efectos que esto puede desencadenar. Los ciclos del movimiento sindical se han estudiado como ciclos de acuerdo con los gobiernos de turnos es decir en relación con los gobiernos, pero no con relación a los ciclos con otros movimientos y esta preocupación es parte central de este trabajo final de grado.

¿Qué conocemos de los ciclos feministas?

La historia del movimiento feminista se suele narrar en olas o en ciclos y no hay acuerdo sobre cuántos son ni en donde se inician. El concepto “ciclo” suele ser una herramienta de análisis para indicar tanto en los feminismos como en otros movimientos sociales, una etapa de mayor visibilidad y reivindicación. Según algunos estudios: “El principal factor de activación de un ciclo de movilización lo constituyen los cambios en las oportunidades políticas y el grado de apertura o clausura que estas producen en el sistema político” (Ríos, Stefanetti, & Vaccari, 2020, p.229)

Las primeras historiadoras de las mujeres ubicaron al sufragismo como un momento inaugural. Aunque esto no fue una lectura sencilla, tomar el sufragismo como inicio cuenta con un sesgo etnocéntrico debido a que no considera los procesos de independencia de América en los cuales diversas mujeres participaron a la par de los hombres por la descolonización y el establecimiento de un nuevo orden más igualitario. Como señala Ciriza “A menudo el relato de lo acontecido suele desprenderse que la independencia fue criolla, masculina y blanca. Las huellas de subalternos y subalternas se pierden en los meandros de la historia” (Ciriza, 2012, p. 619).

A pesar de estas advertencias, en Uruguay hay un consenso en situar al sufragismo como el primer ciclo del feminismo en Uruguay. Este ciclo se desarrolla a fines del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX. Aunque no se limita al derecho al voto, otras organizaciones de mujeres reclaman igualdad en otros ámbitos, como en el trabajo y el salario “las sufragistas reclamaban la conquista de la ciudadanía y consideraban el voto como piedra angular de todos los derechos y las trabajadoras luchaban por conquistar un salario igual para igual trabajo” (Sapriza, 2018, p. 52). Las mujeres que reclamaban por igualdad de condiciones en el trabajo como las que reclamaban el derecho al sufragio femenino fueron parte de la modernización del Uruguay y con su lucha contribuyeron a la democratización del país, señala Sapriza (2018).

El segundo ciclo del feminismo se suele identificar con el momento de movilización que se produjo en Estados Unidos en el contexto de las protestas contra la guerra de Vietnam y la organización del movimiento por los derechos civiles “los 60 dejaron una fuerte impronta en la historia de Occidente. La revuelta juvenil se hizo presente. La guerra de Vietnam conmocionó la opinión pública y generó movimientos disidentes en diferentes países, incluso

en el propio Estados Unidos. Estas movilizaciones se conjugaron con las del movimiento por los derechos civiles y la igualdad de los afrodescendientes americanos” (Sapriza, 2018, p. 55)

A nivel regional los procesos ocurrieron en las post dictaduras, pero con una identidad propia. El feminismo latinoamericano se posicionó como resistencia a los procesos dictatoriales de los 70 y 80, contribuyendo a la lucha por los derechos humanos y la democracia (de Giorgi, 2020) Logró diferenciarse de los feminismos del norte o europeos, elaborando un análisis que trascendió los postulados del feminismo marxista y del feminismo radical - las corrientes predominantes- generando un conocimiento propio con una lectura interseccional de las desigualdades. Como señala de Giorgi (2018) El feminismo latinoamericano nació desde sus inicios con la preocupación por los modos de dar cuenta, de comprender y de intervenir en la experiencia de las mujeres del continente que se concebía como distinta a la de las mujeres del norte (De Giorgi, 2018, p. 56)

En Uruguay el feminismo de los ochenta tiene una estrecha relación con el restablecimiento democrático, y con la defensa de la democracia como régimen necesario para el despliegue de sus consignas. A diferencia de otros feminismos de la región se presentó como un aliado de la democracia y de la izquierda, aunque con el transcurso de la década el “feminismo cooperador” vio como muchas de sus consignas no se concretaban y que el reciente restablecimiento del sistema democrático seguía reproduciendo lógicas patriarcales en los partidos y demás instituciones (de Giorgi, 2020). Con el fin de esta década, distintos sucesos internacionales entre ellos, la caída de la Unión Soviética y el advenimiento del neoliberalismo como sistema económico predominante, comienza una etapa de desmovilización social, en este contexto el feminismo en nuestro país también se repliega, con cierta desilusión de la estructura partidaria y del régimen democrático (de Giorgi, 2020).

Sobre el ciclo o la ola más reciente, hay un debate acerca de si es el tercero o el cuarto. Sin dudas tiene alcance internacional pero además una localización regional muy importante a nivel de toda América Latina y con particularidades en el cono sur. Bajo la consigna “Ni una menos” en Argentina en el año 2015, comienza un aumento sostenido a nivel regional de movilizaciones, demandas, organización de nuevos colectivos de mujeres, que junto a otras agrupaciones con larga trayectoria, tienen como eje central en la diversidad de posturas, el reclamo por igualdad de género, la denuncia y la visibilización de todas las violencias que han

sufrido las mujeres en todos los ámbitos de la vida (Goldman, 2018; Peker, 2018; Gago, 2019 entre otras)

La masificación de ciertos medios de comunicación no hegemónicos (Peker, 2018) ha servido para la visibilización de este nuevo ciclo, la inmediatez de las redes sociales conecto a distintos colectivos de mujeres en distintas partes del mundo siendo una herramienta efectiva para informarse , formarse comunicarse y compartir plataformas reivindicativas “El ciberactivismo fue utilizado para la masificación del movimiento notoriamente en los últimos años, generando una forma discursiva virtual propia, y una estética propia ”( Lissidini y Filgueria, p.2011).

En Uruguay en el último ciclo, los nuevos colectivos feministas fueron conformados por mujeres jóvenes con trayectoria militante en otros espacios (De Giorgi, 2021). Uno de los principales impulsos de su activación fue la lucha por la legalización del aborto. Estos colectivos se caracterizaron por declararse autónomos y por buscar una praxis feminista propia, distanciada de los modelos tradicionales. Estas iniciativas surgieron como una crítica a las instituciones, a los espacios mixtos y las organizaciones orientadas a incidir en el Estado, comenzó a visibilizarse en masivas movilizaciones, especialmente durante las marchas del 8 de marzo, adoptando formas de movilización diferentes a los esquemas convencionales, privilegiando lo horizontal (de Giorgi, 2021)

Este ciclo va más allá de ciertos derechos civiles o cuotas de representación en cargos; cuestiona de manera interseccional cómo las diferentes desigualdades se superponen y forman un entramado de violencias más complejo, como señalan Lissidini y Filgueira:

El desbordamiento de las formas tradicionales del quehacer político toma varios frentes, entonces. Un repertorio de acciones renovado, que retoma y renueva viejas formas; un campo de disputa y articulación virtual que marca al contexto político con prácticas fundadas; y una identidad propia que caracteriza a este periodo y está enmarcada en la viejas-nuevas discusiones, que nacen de trazos históricos, pero también aparecen como emergentes propias de una época. (Lissidini y Filgueria, 2023 p. 213).

La forma de expresarse en el espacio público interpela las formas tradicionales de hacer política, la jerarquización y las estructuras sin dejar de lado las consignas históricas del feminismo , como el aborto legal, derechos reproductivos, la igualdad de género, y los

derechos laborales, presenta una forma nueva y particular de expresión asociada a las nuevas generaciones (Peker,2018) y llega a todos los espacios con una potencia ineludible (Gago, 2019) se extiende y se expande por la universidad, los partidos políticos, las empresas los organismos estatales, la cultura, y por tanto también al movimiento sindical

### **El feminismo y el sindicalismo en Uruguay.**

La relación entre el movimiento sindical y el feminismo en nuestro país data de fines del siglo XIX. Las historiadoras feministas que han estudiado esta relación se han centrado en las dificultades que han tenido las feministas para poder expresar de forma legítimas sus demandas y tener un espacio de representación dentro del sindicalismo, es así que la interacción entre los ciclos feministas y el movimiento sindical por momentos ha sido desafiante.

Durante el primer ciclo asociado al sufragismo, el diálogo fue dificultoso, replicando las corrientes ideológicas europeas (Sapriza,1985) el movimiento sindical era mayoritariamente anarquista y no consideraba que el sufragismo impulsara la liberación de la mujer sino por el contrario, para la “organización sindical” la discusión era sobre las desigualdades dentro de la familia tradicional y las desigualdades de clase asociando al sufragismo con un feminismo burgués (Sapriza 1985). Este primer ciclo que finaliza con la consagración del voto femenino no deja establecido un lazo entre el sindicalismo y el feminismo, por el contrario, los posiciona en sitios diferentes.

El segundo ciclo en nuestro país se sitúa en los años 80, aunque las mujeres ya habían desplegado su accionar en los 60 y 70 como oposición al autoritarismo “la presencia de las mujeres en el espacio público en la década de los 70 y 80 estuvo notoriamente influida por las características del trabajo social y político que imponían las condiciones dictatoriales” (Espino, 1998, p.17)

A mediados de la década del 80 Uruguay transita hacia la democracia, siendo el movimiento sindical un actor fundamental del proceso, las mujeres víctimas del terrorismo de Estado que salían de la cárcel o regresaban del exilio formaban parte de ese movimiento sindical y “muchas de esas mujeres fueron abrazando nuevas utopías -sin abandonar las otras- y se fueron acercando al feminismo” . (Espino,1998, p.11).

Durante esta década estas desigualdades comenzaron a ser visibilizadas con mayor intensidad, lo que impulsó la creación de la primera comisión de mujeres dentro del movimiento sindical, liderada por feministas (de Giorgi, 2020) Esta comisión surgió como una respuesta organizada ante la exclusión y la falta de representación de las mujeres en las decisiones y espacios de poder dentro de los sindicatos. En este contexto, las sindicalistas denunciaban, condiciones laborales diferenciadas a las que se enfrentan las trabajadoras y las desigualdades en el ámbito privado (Espino, 1998) La creación de esta comisión marcó un punto de inflexión en el sindicalismo, ya que permitió integrar al debate, aunque con gran dificultad, temas de una agenda feminista.

El sindicalismo como parte de la sociedad, ha reproducido patrones de comportamiento basado en la desigualdad de género que han situado a la mujer en un rol tradicional (Espino, 1998) esto implica aclarar que no era tarea sencilla para las militantes sindicalistas autodefinirse como feministas, de hecho se entendía que no era conciliable ser ambas cosas, esta idea se extendía también a la izquierda partidaria (de Giorgi, 2020).

Aunque el momento histórico presentaba ciertas dificultades, las mujeres sindicalistas lograron organizarse y formar una Comisión de Mujeres dentro del PIT-CNT que funcionó desde 1986 hasta 1992 “estuvo integrada por un grupo heterogéneo de trabajadoras y liderada en gran parte por quienes se definían feministas y participaban de otros espacios, tanto sociales como partidarios” (de Giorgi, 2020, p. 81). El feminismo dentro del sindicalismo en los ochenta fue muy importante y la comisión de mujeres del PIT-CNT participó activamente de las movilizaciones del 8 de marzo, organizó encuentros de mujeres trabajadoras y viajó a algunos Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC), siendo particularmente importante la participación en el EFLAC de México en 1987 (de Giorgi, 2020)

Las dificultades para introducir los asuntos de debate feministas en los 80 no fueron sencillos como relata Alma Espino gran parte del sindicalismo que comparte posturas con la izquierda tradicional, ha sostenido la idea que para superar las diversas formas de discriminación y desigualdad que las mujeres enfrentan, son necesarios ciertos cambios en la sociedad y en las estructuras de propiedad (Espino, 1998). Frente a la premisa del sindicalismo de que todas las desigualdades, incluidas las de género, se superarán mediante un cambio en el modelo de producción, la inclusión de temas de género en la agenda sindical planteó un gran desafío.

Es posible que otras comisiones no se hayan cuestionado y respondido sobre el propósito de su creación de la misma manera que lo hizo la comisión de mujeres para conseguir legitimidad (Espino,1998). Esta búsqueda de legitimidad implicó adquirir un mayor conocimiento sobre temas laborales desde una perspectiva de género que implicó un gran esfuerzo de organización y sistematización de la información.

Durante el período de funcionamiento de la primera comisión, que abarcó de 1986 a 1992, se lograron concretar objetivos como fueron colocar en agenda temas que trascendieron las históricas reivindicaciones de clase del movimiento sindical, con una perspectiva de género y se llevaron a cabo talleres informativos y de formación para dirigentes.

La disolución de esta comisión se debe a varios motivos, algunos de los cuales son externos, como el contexto histórico de desmovilización y repliegue del feminismo que comenzó a principios de los noventa. Sin embargo, también se presentaron motivos internos, como el desencanto con la militancia sindical, la ausencia de espacios representativos y, para algunas de las protagonistas, la falta de una estructura clara que fuera receptiva a las acciones de la comisión (Espino, 1998).

A partir de 1995, la comisión inició una nueva etapa, marcada por varios hechos relevantes, en las memorias de sus integrantes, registradas por Ana Aguilera <sup>1</sup> relacionados con cambios en la estructura organizativa, especialmente en lo que respecta a su posición dentro de la central sindical, de acuerdo con el Estatuto y las formas de representación. Estos ajustes proporcionarán una mayor formalización y solidez a la comisión. Describen eventos significativos entre ellos, el apoyo a una comisión tripartita de 'Oportunidades y Trato', cuyo propósito fue desarrollar programas de capacitación y generar oportunidades de empleo para las mujeres. Además, la comisión contribuyó a la creación de la 'Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Mercosur', integrada por centrales sindicales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con el fin de promover la colaboración regional (Aguilera, 2020)

En 2001, la Comisión de la Mujer fue renombrada como Departamento de Equidad y Género. Durante esta etapa, uno de sus principales objetivos fue la inclusión de una cláusula de género en los convenios colectivos. Esta estrategia buscaba garantizar que los temas de interés de las

---

<sup>1</sup> Documento: Compañeras de camino: Mujeres sindicalistas 35 años de aportes al movimiento sindical. 1985-2020.

mujeres sindicalistas fueran incorporados en las plataformas, proponiendo la inclusión de dichas cláusulas tanto en convenios sectoriales como en acuerdos específicos (Aguilera, 2020) Posteriormente, en 2012, se transformó en la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad. Estos cambios reflejan la evolución de la comisión y su enfoque en las Cuestiones de género y diversidad dentro de la central (Aguilera, 2020).

Con estas características, este nuevo ciclo pone de manifiesto una realidad que se remonta a los inicios del movimiento sindical y la cual se ha perpetuado en el tiempo: la falta de representación de las mujeres, sobre todo en los espacios de toma de decisión lo cual no dista de otros ámbitos de poder en la sociedad. Se ha consolidado una premisa que sostiene que el feminismo ha experimentado un proceso de reinención, un fenómeno que ha desafiado y transformado diversas estructuras profundamente arraigadas, incluyendo las organizaciones sindicales (Goldman, 2018). Esta transformación no solo implica una adaptación a las nuevas realidades sociales y políticas, sino también un cuestionamiento de las bases tradicionales sobre las que se han construido estas instituciones. En este sentido, el feminismo busca no solo integrarse en el ámbito sindical, sino también configurarlo para abordar de manera más efectiva las desigualdades de género (Goldman, 2018).

Los ciclos feministas se caracterizan por momentos de mayor movilización social y cuestionamiento profundo de las estructuras de poder establecidas. Estos períodos se definen por un aumento en la visibilidad del movimiento, la expansión de sus demandas y una efervescencia colectiva que impulsa debates en distintos ámbitos de la sociedad. Su objetivo principal es transformar las estructuras patriarcales que han condicionado históricamente la vida de las mujeres, limitando sus derechos, libertades y oportunidades.

En el caso de Uruguay, el ciclo feminista reciente refleja un proceso de fortalecimiento del movimiento, evidenciado en la creciente participación en marchas, campañas electorales y debates públicos. Este contexto de efervescencia ha tenido un impacto significativo en distintos espacios de la vida social, incluido el ámbito sindical. La irrupción de las demandas feministas en el sindicalismo ha contribuido a visibilizar las desigualdades de género en el mundo laboral, promoviendo debates sobre la equidad en la representación, la distribución del poder y la incorporación de una perspectiva de género en las luchas sindicales tradicionales.

Esta monografía partió del interés de analizar las transformaciones en el movimiento sindical a partir de la implosión del último ciclo feminista. El interés surgió de comprender cuáles fueron las transformaciones ocurridas a la interna sindical a partir de las movilizaciones y discusiones públicas feministas. En este sentido el objetivo general de esta monografía es:

Comprender la transformación en el movimiento sindical a la luz a del nuevo ciclo feminista.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar la integración en términos de género en el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT desde 2015 hasta el 2024.
- Evaluar el impacto del 8M como hito feminista en el movimiento sindical uruguayo.
- Examinar cómo el feminismo se ha integrado en las actividades del 1° de mayo y su influencia en el discurso sindical.

## **Estrategia metodológica**

La metodología en general se centra en los procedimientos utilizados para generar conocimiento, entendidos como un conjunto de técnicas, estrategias y enfoques que orientan el proceso de investigación. Estos procedimientos no se aplican de manera aislada, sino que están determinados por supuestos epistemológicos y criterios metodológicos que condicionan la forma en que el investigador se aproxima a su objeto de estudio (Tarrés, 2008). En el enfoque cualitativo, que es la perspectiva adoptada en este trabajo, estos procedimientos se configuran a partir de tres aspectos fundamentales: la percepción de la realidad social, las características de los sujetos involucrados y la interacción entre el investigador y los participantes. Estos elementos son esenciales para comprender cómo se construye el conocimiento desde las experiencias, los significados y las relaciones que emergen en el contexto de la investigación (Tarrés, 2008).

En este sentido, el proceso interpretativo adquiere un papel central en la investigación cualitativa, ya que no se trata de descubrir una verdad objetiva o absoluta, sino de construir significados a partir de las narrativas y vivencias de los participantes (Denzin y Lincoln, 2011). Estos autores destacan que la interpretación tiene dos dimensiones fundamentales: una artística y una política. La dimensión artística se refiere a la creatividad del investigador para otorgar sentido a los relatos, la dimensión política implica reconocer que toda interpretación está atravesada por valores, creencias e intereses, así como por relaciones de poder que influyen en la representación de la realidad "la práctica interpretativa de construir sentido a partir de los propios descubrimientos es a la vez artística y política (...) no existe una verdad interpretativa única" (Denzin y Lincoln, 2011, p. 91).

Para esta monografía se realizó un trabajo de campo basado en un enfoque cualitativo, combinando el análisis de fuentes documentales y fuentes orales. La recolección de información se centró en comprender las dinámicas de género dentro del movimiento sindical desde diversas perspectivas, enfatizando la reconstrucción de experiencias y discursos mediante un análisis de la documentación disponible y entrevistas en profundidad con protagonistas clave.

### **Fuentes documentales**

El análisis de fuentes documentales permitió identificar el protagonismo que adquirieron distintas mujeres dirigentes sindicales en el debate de género y su representación en el discurso público. La revisión de prensa permitió reconstruir la relevancia de estas relaciones y el papel creciente que ciertos referentes han ocupado en la agenda sindical y mediática. Asimismo, permitió analizar la evolución del ciclo feminista en la sociedad, identificando su auge y los momentos de mayor movilización, así como su impacto en el ámbito sindical. Para este análisis, se consultaron diversas fuentes periodísticas que han abordado la intersección entre sindicalismo y feminismo. Entre ellas, se consultaron los artículos publicados en el dossier de feminismos de La Diaria y en el semanario Brecha, que han sido clave para comprender la forma en que estos temas han sido representados en los medios y cómo han contribuido a la visibilización de las demandas de género dentro del movimiento sindical. Estas fuentes permitieron identificar tendencias en la cobertura mediática, así como los momentos en los que el feminismo cobró mayor protagonismo en la agenda sindical.

Se consultaron normativas relevantes, como la Ley de Urgente Consideración (LUC), para analizar su impacto en las dinámicas sindicales. Además de leyes y decretos vinculados a la equidad de género. Los documentos producidos por el Instituto Cuesta Duarte fueron incorporados al análisis debido a su relevancia en el seguimiento de la evolución del debate sobre género en el sindicalismo. Se realizó un análisis de los discursos pronunciados en los actos del 1° de mayo, dada su importancia como espacio de expresión política y sindical. Para ello, se recopilaron y examinaron los discursos disponibles en formato escrito. Aquellos que no contaban con registro documental fueron transcritos a partir de registros audiovisuales, lo que permitió recuperar intervenciones claves y analizar su abordaje de la perspectiva de género en el sindicalismo.

### **Fuentes orales**

Se realizaron entrevistas semiestructuradas en profundidad con protagonistas clave de la incorporación de la perspectiva de género en el movimiento sindical. El objetivo fue reconstruir sus trayectorias, sus posturas y experiencias en torno a la participación sindical y los desafíos

enfrentados en la promoción de derechos de las mujeres y disidencias dentro de las estructuras sindicales.

Siguiendo los aportes de referentes metodológicos de la investigación cualitativa, se fundamenta que las entrevistas constituyen un recurso insustituible para la recopilación de información ya que permiten acceder a hechos concretos y comprender la construcción de significados que las personas asignan a esos hechos. La historia oral, en este sentido se distingue porque no se limita a eventos documentales o relatos oficiales, sino que revela la perspectiva y la interpretación de quienes vivieron esos acontecimientos (Portelli, 1991).

A partir de esta fundamentación se determinaron criterios de selección que priorizaron a mujeres que formaron parte del ejecutivo del PIT-CNT durante el momento de mayor fervor del ciclo feminista y que tuvieron visibilidad en el discurso público sobre género y sindicalismo. Se procuró incluir entrevistadas de distintas generaciones para contrastar experiencias y perspectivas en función de los cambios históricos en la agenda sindical feminista. Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de agosto y diciembre de 2024, asegurando un abordaje en profundidad de las relaciones.

En este proceso, la reflexividad tomó un lugar central, ya que implicó un análisis continuo que permitió articular los supuestos teóricos que orientaron la investigación con los testimonios brindados por las entrevistadas. Este ejercicio analítico posibilita interpretar los relatos y a partir de ellos construir conocimiento. En este sentido “la reflexividad inherente al trabajo de campo consiste en el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente- sentido común teoría y modelos explicativos - y la de los actores o sujetos/objetos de investigación” (Guber, 2011, p.50). En este sentido, esta monografía implicó un ejercicio de reflexividad constante de la trayectoria de quien elaboró este trabajo: una estudiante de ciencia política, pero también una trabajadora sindicalizada y militante feminista del último ciclo.

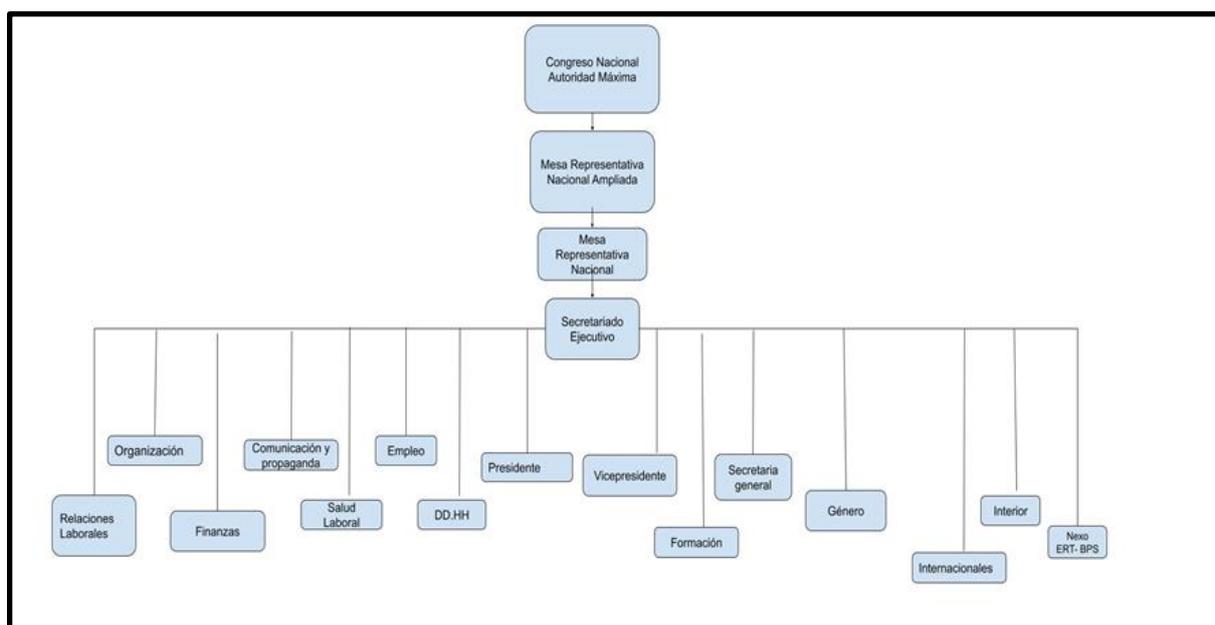
## Las mujeres sindicalistas siempre estuvieron, pero ¿en dónde?

### El PIT-CNT una estructura sólida

El Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) es la principal organización sindical en Uruguay. Con una estructura organizativa compleja, compuesta por múltiples órganos de decisión, que agrupa y representa a la mayor cantidad de sindicatos del país, consolidándose, desde su fundación hasta la actualidad, como la organización de trabajadores más influyente en la política nacional.

Según los estatutos vigentes el PIT- CNT no es una central, es una convención. Su historia y los documentos fundacionales también sostienen esta definición. Esto significa que la estructura de la organización es federada, no centralizada; cada sindicato que forma parte de la convención mantiene autonomía en sus decisiones internas, aunque también asume derechos y obligaciones frente a la convención.

### Organigrama de autoridades del PIT-CNT



Esquema Organigrama de autoridades del PIT-CNT elaboración propia en base a información extraída de los Estatutos del PIT-CNT.

Según los estatutos del PIT-CNT los órganos directivos incluyen al Congreso, la Mesa Representativa Nacional Ampliada, la Mesa Representativa, Secretariado Ejecutivo y diversos comités ejecutivos y plenarios a nivel departamental y local. El Congreso es la autoridad máxima y sus resoluciones sólo pueden ser revocadas por otro Congreso. Se reúne cada dos años ordinariamente, y de manera extraordinaria si lo solicita un tercio de las filiales. Los delegados que participan en el Congreso son seleccionados en función del número de afiliados por sindicato. El quórum depende de la asistencia de delegados al Congreso. Entre las competencias del Congreso se encuentran aprobar el balance y presupuesto, determinar el plan de acción, aplicar sanciones, reformar los estatutos y elegir la Mesa Representativa y la Comisión Fiscal. Los Congresos extraordinarios sólo tratarán los temas que motivaron su convocatoria.

La Mesa Representativa, compuesta por un mínimo de 27 miembros elegidos por el Congreso, es responsable de ejecutar las decisiones del Congreso. También gestiona consultas sobre huelgas, coordina acciones solidarias nacionales y administra las secretarías y comisiones de trabajo. En su primera reunión tras el Congreso, establece sus normas de funcionamiento con al menos dos tercios de sus miembros presentes y se reúne mensualmente de forma ordinaria. Entre sus principales competencias se encuentra además la de designar al Secretariado Ejecutivo que debe integrarse al menos con siete miembros.

La Mesa Representativa Nacional Ampliada, está compuesta por la Mesa Representativa Nacional y un delegado de cada Plenario intersindical por departamento, excepto el de Montevideo. Se reúne dos veces al año, en febrero y en junio, y de forma extraordinaria cuando la Mesa Representativa lo solicita. Tiene facultades para coordinar las resoluciones del Congreso, sancionar filiales que incumplan obligaciones, y gestionar la participación del PIT-CNT en organismos internacionales. Este organismo no es el que decide la política sindical cotidiana, ya que esta tarea la realiza la Mesa Representativa Nacional, pero sí tiene una función importante ante ciertos eventos, uno de ellos fundamental para este trabajo de análisis, el que refiere a las movilizaciones y paro de actividades el 8 de marzo.

Un organismo central para comprender las definiciones del PIT-CNT es el Secretariado Ejecutivo que se reúne semanalmente y está compuesto por el presidente, vicepresidente, secretario general y las secretarías, totalizando un número de integrantes actual de diecisiete personas. Las secretarías abordan de forma específica diversos asuntos como Derechos Humanos, propaganda, finanzas, salud laboral y género entre otros. Para la integración de las

secretarías no existe un mecanismo formal establecido, sino que estas se integran de acuerdo con los distintos intereses y correlaciones de fuerza. La conformación de secretarías ha variado con el tiempo según la emergencia de diversos temas, como sucedió con la secretaría de género que como se verá más adelante responde al protagonismo que fueron teniendo estos temas.

### **Un buque rompe hielo: la representatividad de las mujeres por cargos y vocerías**

La participación de las mujeres en esta compleja estructura de gobierno sindical no ha sido sencilla, mayoritariamente han integrado secretarías, y comisiones referidas a asuntos específicos sobre género, finanzas, espacios de cuidado, guarderías, asuntos sociales entre otras, quedando relegadas de las instancias de mayor decisión política y respecto de las cuales la disputa de poder es mayor. Así la participación de las mujeres en el ámbito sindical ha quedado limitada a espacios relacionados con los temas de funcionamiento interno y que se entienden de carácter privado, mientras aquellos de carácter público y más masculinizados presentan mayores barreras para su ingreso.

En el discurso de la dirección, la negociación ha sido y sigue siendo un espacio masculino mientras que las tareas de organización siguen en manos de las mujeres. Como señala Goldman “las mujeres no nacemos con un instinto de ser amas de casa. Nos entrenan desde chiquitas para eso. En los sindicatos pasa lo mismo: las mujeres no nacemos solo para ocupar las secretarías de género o de acción social” (Goldman, p.23, 2018).

El lugar diferencial de las mujeres en la organización sindical es además un resultado de su desigual e injusta inserción en el mercado laboral. Desde el aumento sostenido de mujeres en el universo del trabajo formal, la división sexual del trabajo ha sido una característica inherente del proceso. Los datos a nivel regional e internacional indican que las mujeres desarrollan mayoritariamente trabajos que tratan sobre cuidados o tareas que han sido catalogadas como femeninas, como la extensión de las tareas domésticas al ámbito público. (ONU-Mujeres, 2015)

Además de esta segregación por actividad se suma el “techo de cristal” las mujeres no acceden a los mismos puestos de dirección que los varones, aunque estén más capacitadas que ellos “se trata de una barrera invisible que impide a las mujeres que cuentan con calificación y experiencia para crecer en sus ámbitos de trabajo a la par que los varones con similares

aptitudes” (D’Alessandro, 2016, p.51). Toda esta realidad se extiende también a los sindicatos, donde los cargos de representación son ocupados mayormente por varones, incluso aunque sean sindicatos con una tasa de afiliación altamente feminizada producto de la división sexual por actividad. Además, existen ramas a las que las mujeres les ha costado aún más la sindicalización producto del aislamiento de sus condiciones laborales y de la desvalorización de la tarea desempeñada. Así las trabajadoras domésticas han sido una de las ramas con mayores dificultades (Prates, 1987).

### **El “Parche” de la representación.**

En términos cuantitativos, actualmente se observa una mayor participación de mujeres en distintos ámbitos de decisión, aunque esta sigue siendo insuficiente. En Uruguay, el PIT. CNT en su Congreso Nacional del año 2003 estableció una cuota de género, la cual se considera una acción afirmativa para reducir la brecha de representación de las mujeres en cargos de decisión. Según la resolución adoptada:

Los sindicatos reflejan la incorporación progresiva de mujeres de acuerdo con la composición de la fuerza laboral de nuestro país. Dicha participación debe ser equitativa entre hombres y mujeres, considerando que no puede existir menos de un 30% ni más de un 70% de trabajadores de un mismo sexo, ya sea en cargos de dirección, cupos de formación o negociación colectiva, como forma de lograr una mayor democratización de la población trabajadora organizada del país. (Resolución del VIII Congreso del PIT-CNT, 2003)

La determinación de una cuota para asegurar la participación efectiva de las mujeres representa un cambio significativo y un punto de partida hacia una mayor igualdad. Desde la perspectiva de la representación, este mecanismo refleja una adaptación del movimiento sindical a los cambios sociales, pero también responde al reclamo histórico de las mujeres sindicalizadas que han exigido acceso a cargos de decisión. Este "techo de cristal" (D'Alessandro, 2016), que limita el ascenso de las mujeres en puestos representativos, se contraponen a los ideales de justicia social que caracterizan a la clase trabajadora organizada.

Sin embargo, la implementación de la cuota presenta desafíos. La primera limitación es que, al no ser de carácter obligatorio, su cumplimiento depende de las condiciones y negociaciones que se realicen durante la conformación de listas, situación similar a lo que sucede en elecciones donde se eligen gobiernos nacionales o departamentales. Esto implica que la existencia de la cuota no garantiza automáticamente el acceso de las mujeres a cargos de decisión, ya que muchas veces terminan ocupando roles administrativos que históricamente han sido feminizados.

La representación implica no solo ocupar un espacio, sino participar activamente en la toma de decisiones y en el diseño de estrategias que promueven los derechos de los trabajadores. La visibilización, en cambio, es una estrategia que pone en evidencia la participación, pero no necesariamente asegura que esta sea efectiva.

“Logramos el 30% en la dirección de la CUT. Yo le dije. ¿Eso es un triunfo? Sí, porque fíjate que rompimos. Genial, le dije. ¿Qué secretaría te dieron? ¿Qué lugar de poder te dieron? No, porque nos dieron una administración. No tenés el 30% del poder. Tenés el 30% de los asientos, de las sillas, pero no tenés el 30% del poder. Eso es lo más difícil. Y es la diferencia que de repente vas, encontrás los relatos de las compañeras, no es para menospreciar, pero hay que ver los contenidos de la cuota. Los contenidos de la paridad. Tenés el 50% de las mujeres en el secretariado. Y yo empiezo a mirar. Las mujeres que tienen secretariado, y de ponerle un número. Porque se cambian los números de secretariado. Pero somos 15 en secretariado. Y tenemos 7 mujeres. Y yo miro, de 7 mujeres. Tengo 3 feministas y 4 no feministas. Yo no tengo el poder. Ni tengo la incidencia que quiero tener. Por más que tengo 7 mujeres en cada salida. Y nos ha pasado. En ABEU. En FUECYS. En la Salud” (Milagro Pau)

En el Congreso del año 2015 fue electo como presidente del Secretariado Fernando Pereira. Finalizado el congreso, la mesa representativa designó un total de trece integrantes en el Secretariado Ejecutivo, todos varones. El entonces presidente Fernando Pereira, propuso la integración de tres mujeres: Milagro Pau, responsable de la Secretaría de Género y Equidad; Fernanda Aguirre, encargada de la Secretaría de Derechos Humanos; y Tatiana Antúnez, representante del Departamento de Jóvenes, quien estuvo un breve período y cuya tarea fue

continuada por Tamara García. Esta novedad, titulada en La Diaria como “Un parche”<sup>2</sup>, daba cuenta que, en aquel año, 2015, el movimiento sindical de alguna u otra manera debía responder a las demandas del movimiento feminista. Aunque podría considerarse un avance en materia de género, resulta llamativo que las tres secretarías incorporadas contarán con voz, pero no voto.

“Se nombró Secretariado Ejecutivo y resulta que, bueno, la conclusión, no había mujeres en el Secretariado Ejecutivo. Entonces, en realidad hubo una cosa que me parece importante rescatar que fue la demanda que se generó a nivel de, como de lobby por un lado y por otro lado a nivel mediático de compañeras feministas que no eran del movimiento sindical, pero que de alguna manera denunciaban públicamente que era una barbaridad que en un Secretariado Ejecutivo, de en un movimiento sindical, no existieran las mujeres. Entonces, bueno, esa demanda llegó, caló (...) pasaron pocos días de eso de la mesa representativa, pase a estar sentada en el Secretariado con dos compañeras más, se hace como otra mesa representativa a raíz de que se acuerda que - así salió a decirlo Fernando- era una animalada, que en el Secretariado no hubiera mujeres, porque parece que después todos se enteraron que no había mujeres” (Tatiana Antúnez).

La incorporación de mujeres al Secretariado Ejecutivo se logró tras una “demanda”, lo que indica que las mujeres debieron enfrentarse tanto a barreras visibles como a resistencias implícitas dentro de la organización. Esto también reflejó el desafío que deben superar las mujeres para ser no solo participantes, sino líderes y tomadoras de decisiones en estructuras históricamente masculinizadas. Aquello que para los varones puede considerarse algo habitual o esperable, como expresarse en público y ocupar posiciones de poder, para las mujeres representa un esfuerzo continuo, marcado por una constante evaluación social, a la que los varones no suelen estar sometidos en la misma medida.

“Ahora, para los varones que siempre fue dado esto, que son un queso capaz hablando, que no se les entiende la mitad, o sus formas son sumamente violentas. Cosas que ya capaz que ni pegan con la onda actual, y no se lo cuestionan. Porque además lo aprendieron en el bar. Porque nacieron sintiendo que su derecho era un derecho así,

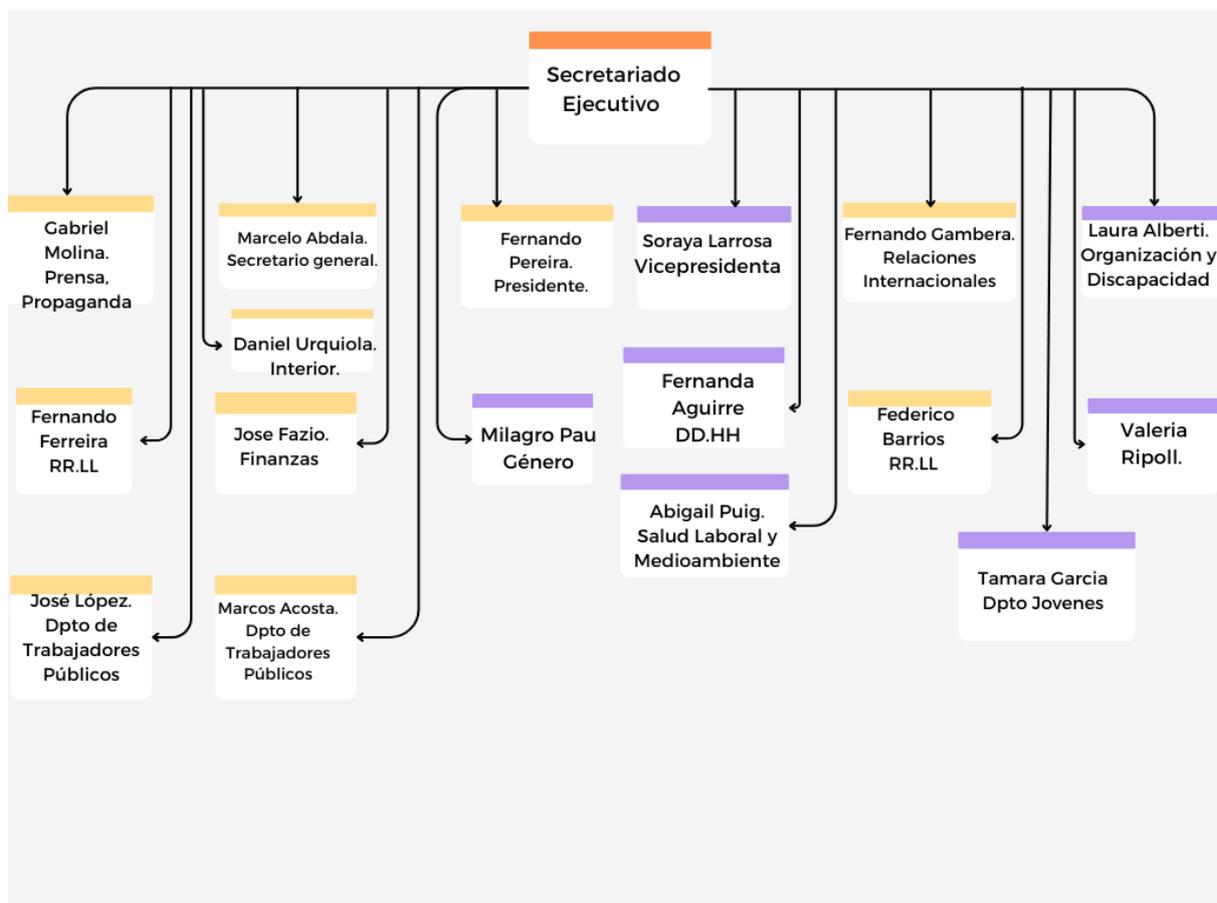
---

<sup>2</sup> La Diaria. (2015, 22 de junio). Un parche.

personal, esencial, intrínseco, la cuestión de alzar la voz en cualquier espacio y hablar de temas, aunque no sepan. Nosotras nos cuestionamos todo, si estamos realmente preparadas, nos cuestionamos si no vamos a repetir lo mismo que dijo la compañera, si no vamos a aburrir. Nosotras tenemos prohibido, por ejemplo, con este grupo de compañeras que conformamos, el decir, voy a decir una pavada. Porque ya arrancaban y decían yo lo que voy a decir es una pavadita” (Tamara García)

El siguiente congreso del PIT-CNT en 2018, renovó la Mesa Representativa Nacional y ésta a su presidente Fernando Pereira. En la conformación del Secretariado Ejecutivo de ese año fueron electas siete mujeres, tres que ya habían estado en la gestión anterior - Fernanda Aguirre, Milagro Pau y Tamara García - y cuatro nuevas: Valeria Ripoll, de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM); Abigail Puig, de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS); Soraya Larrosa, de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) y Laura Alverti, del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA). Aunque claramente el número de mujeres en el Secretariado se incrementó, vale mencionar que no todas ellas participaban de secretarías con voto en aquel organismo, como sucedía con la Secretaría de Género y el Departamento de Jóvenes. A continuación, en el siguiente esquema se puede observar cómo tímidamente la organización se tiñó un poco de violeta.

### Organigrama del Secretariado Ejecutivo designado en 2018



Esquema Organigrama de Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT periodo 2018-2021 elaboración propia en base a información extraída de: La diaria, 6 de junio de 2018 “Nuevo Secretariado Ejecutivo eligió vicepresidenta del PIT-CNT a Soraya Larrosa, de la FUS”

En el siguiente Congreso realizado en 2021 se eligió a Marcelo Abdala como presidente del PIT-CNT y además la Mesa Nacional determinó aumentar los integrantes del secretariado a diecisiete titulares y cinco alternos. Dentro de los titulares, se designaron a siete mujeres, algunas que renovaron y otras que se integraron como nuevas incorporaciones: Abigail Puig (Fuecys), Flor de Liz Feijóo (SUA), Elbia Pereira (Fumtep), Fernanda Aguirre (Sughu), Vanesa Peirano (Suanp), Valeria Ripoll (Adeom-Montevideo) y Tamara García.

Durante este período, Milagro Pau culminó su actividad en la Secretaría de Género debido a su jubilación, y Flor de Liz Feijo asumió la responsabilidad de esta secretaría. Tamara García continúa representando al departamento de Jóvenes hasta cumplir los treinta años, edad generalmente considerada como el límite para ejercer responsabilidades en temas de juventud. Tras el retiro de Tamara, el secretariado ejecutivo quedó sin representación por parte del

departamento de jóvenes, el espacio conseguido en 2015 como un “parche” para garantizar la representación de las mujeres en el secretariado ejecutivo ya no se mantuvo, dejando a las mujeres jóvenes, que representan una "doble categoría", sin este lugar de representación <sup>3</sup>.

Soraya Larrosa fue la primera mujer en ocupar el cargo de vicepresidenta del PIT-CNT. Actualmente, ya no forma parte de la organización porque se jubiló; en su lugar, José Lorenzo López ocupa la vicepresidencia del PIT-CNT.

Por su parte, Laura Alberti fue la primera mujer en integrar la Mesa Representativa de la central sindical. Alberti forma parte del Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA), donde actualmente se desempeña como secretaria de finanzas, no se encuentra ocupando un lugar en el secretariado ejecutivo del Pit Cnt.<sup>4</sup>

A partir de la última designación, la Secretaría de Género cuenta con voto, mientras que anteriormente tenía solo voz sin voto. Este cambio se considera un avance significativo para las mujeres que lograron conquistar este espacio, aunque ha sido objeto de debate entre las sindicalistas, quienes han discutido sus implicaciones y la necesidad de una representación más efectiva.

“Lo que me decían a mí era que por lo menos estaban y por lo menos incidían (...) si estoy en el secretariado estoy a la par de ellos yo sin voto no estoy (...) ¿saben qué? si no me dan el voto, entonces no vengo me retiro. La Secretaría de Género no está en el secretario ejecutivo ¿por qué no tengo voto? y yo lo digo, ¿cómo vas a ser eso compañera? está destruyendo la unidad (Flor de Liz Feijoó)

De forma muy paulatina, es evidente que el PIT-CNT no fue ajeno al auge del ciclo feminista que se desarrolló en Uruguay en los últimos años. A medida que el movimiento feminista cobraba mayor visibilidad y fuerza en el país, sus demandas comenzaron a permear distintos ámbitos de la sociedad, incluyendo el sindicalismo. Incorporar las demandas feministas y mejorar la representación de las mujeres en el ámbito sindical no fue una tarea sencilla y como

---

<sup>3</sup> Tamara Garcia, deja de representar al departamento de jóvenes en el 2021 y en su lugar queda Camila Menchaca, pero el departamento de jóvenes deja de ser parte del Secretariado Ejecutivo.

<sup>4</sup> La diaria. (2020, mayo 4). Laura Alberti: una mujer al frente del SUNCA.

relata una de las entrevistas esto muchas veces dependió del rol y el esfuerzo que cumplieron algunas figuras concretas.

“A mí una vez cuando estaba con amigas un compañero me dijo que yo era un rompehielos. Yo no sabía que era un rompehielos. Entonces me dijo, ¿vos sabes lo que es un rompehielos? No, no sé qué es un rompehielos. Rompehielos es un barco ¿Qué rompehielos? (...) Es un barco que lo mandan a los lugares más complicados donde se forma hielo. Entonces ese barco va rompiendo abajo, va rompiendo arriba. Después vienen otros barcos que pueden avanzar. Creo que necesitamos mujeres rompehielos. Pero también se necesitan mujeres que quieran atravesar por ahí (...) Y a veces el problema es que tampoco le hacemos justicia a las mujeres que rompieron el hielo (...) habría que militar más para conocer compañeras que estaban haciendo un montón de cosas en un montón de lugares” (Abigail Puig).

Tanto dentro del movimiento sindical como en la opinión pública, comenzó a vislumbrarse la necesidad de una mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión. Esta transformación no solo respondía a una presión externa del feminismo organizado, sino también a la organización y militancia de las trabajadoras sindicalizadas, quienes exigían mayor reconocimiento y representación dentro de las estructuras que habitaban.

En este sentido, el sindicalismo uruguayo no permaneció indiferente. Aunque el proceso fue lento y enfrentó resistencias, se fueron abriendo espacios para la incorporación de mujeres en cargos y se comenzó a cuestionar la histórica masculinización de las instancias de dirección dentro del PIT-CNT. Esto marcó un punto de inflexión en la forma en que se concebía la participación de género en el sindicalismo, alineándose con una transformación más amplia en la sociedad uruguaya.

**Cuadro comparativo de composición del Secretariado Ejecutivo por género desde 2015 a la fecha.**

Periodo	Cantidad de integrantes titulares	Varones	Mujeres	% Varones	% Mujeres
2015-2018	13	13	0 <sup>5</sup>	100%	0 %
2018-2021	15	10	7 <sup>6</sup>	58,8%	42,2%
2021-2025	17	10	7	58,8%	42,2%

<sup>5</sup> Dato refiere a los integrantes elegidos, no incluye la ampliación de integrantes del secretariado.

<sup>6</sup> Se incluye a las representantes de la Secretaría de género y del departamento de jóvenes.

## **El 8M**

A lo largo del siglo XX, varios acontecimientos precedieron a la declaración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Quizás uno de los más recordados, ocurrió el 8 de marzo de 1908, cuando un trágico hecho dejó una marca en la historia laboral y sindical mundial: 129 mujeres murieron en un incendio en una fábrica textil en Nueva York, mientras llevaban a cabo una huelga en su lugar de trabajo. Estas trabajadoras exigían una jornada laboral de 10 horas, igualdad salarial respecto a sus compañeros hombres y la prohibición del trabajo infantil. Sin embargo, el propietario de la fábrica ordenó bloquear las salidas para impedir que abandonaran el lugar, lo que resultó en la trágica muerte de las obreras atrapadas en el incendio.

En 1910 Clara Zetkin, destacada dirigente socialista propone durante la Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras en Copenhague, Dinamarca, declarar el 8 de marzo, una jornada global para celebrar y reivindicar los derechos de las mujeres. (Borrelli, 2018). La iniciativa recibió el apoyo unánime de 17 países, aunque en ese momento no se estableció una fecha definitiva. Fue en 1975 que, la ONU declaró el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, una fecha que se conmemora hasta hoy en la mayoría de los países del mundo.

Con el paso de los años, las formas de conmemorar el Día Internacional de la Mujer trabajadora han cambiado, ampliando el significado de la fecha, el propósito fundamental es recordar que la historia de esta lucha ha estado caracterizada por un esfuerzo incesante por alcanzar la igualdad con los varones, no solo en el contexto laboral remunerado, sino también en otras dimensiones de la vida, como la salud, la educación, la sexualidad, las trayectorias educativas y laborales, la representación en los ámbitos de decisión entre otros.

En nuestro país esta fecha siempre se conmemoró, al menos en el siglo XX, de diversas formas y con relación a los diversos ciclos feministas. En el último ciclo feminista, esta fecha volvió a congregarse al movimiento de mujeres y feminista que ocupó la calle desplegando un protagonismo inusitado. De manera progresiva, el movimiento sindical comenzó a integrar diversas formas de conmemorar el 8 de marzo. Sin lugar a duda, el último ciclo interpeló las formas de protesta y el debate se instaló a partir que el mecanismo del paro se consideró una herramienta para la conmemoración del 8M.

La convocatoria a un Paro de Mujeres surgió de la experiencia de otros países. En octubre del 2016 en Polonia, ocurrieron protestas bajo el nombre de “Lunes Negro” con el objetivo de oponerse a un proyecto de ley que buscaba restringir el acceso al aborto (BBC News Mundo, 6 de octubre de 2016).

En Argentina, el colectivo Ni Una Menos lideró una movilización masiva en octubre de 2016 en respuesta a los femicidios y la violencia de género, sentando una clave precedente para la convocatoria global del Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2017. Mientras tanto, en Estados Unidos, la Marcha de las Mujeres realizada el 21 de enero de 2017, reunió a millones de personas en rechazo a las políticas de género regresivas del gobierno y emitió un llamado a la acción global que también resultó fundamental para articular esta protesta internacional (BBC News Mundo, 2017).

Estos tres acontecimientos constituyeron hitos fundamentales en el desarrollo histórico y conceptual de la movilización occidental conocida como el 8M, también denominado Paro Internacional de Mujeres

### **El 8M y los hitos feministas en el Movimiento Sindical**

El último ciclo, presenta una característica distintiva, como señala Gago (2018) una potencia diferente que a nivel sindical se puede ver en el cuestionamiento que hace a la definición tradicional de la herramienta del paro de actividades “El paro feminista, a diferencia de la huelga obrera tradicional (es decir, del movimiento obrero, masculino, asalariado y sindicalizado) no está sólo vinculado a «oficios». Remite al mismo tiempo a ciertas tareas específicas ligadas a la producción y a la reproducción y, por lo tanto, a una cuestión genérica: explícita por qué ciertas tareas corresponden a una determinada división sexual del trabajo. En este sentido, es a la vez paro laboral y paro existencia” (Gago,2018) esta forma de entender el paro va a interpelar la estructura del movimiento sindical.

En el movimiento sindical uruguayo la idea de un paro de mujeres atravesó los debates durante los años de auge del último ciclo. Concretamente en el año 2017 fue un punto de inflexión ya que esta discusión llegó a la Mesa Representativa. Esto sucedió a partir de los intercambios concretos con un sector del movimiento feminista, la Intersocial Feminista, que habían tenido algunas dirigentes como Milagros Pau en febrero de aquel año (La Diaria, 22 de febrero de 2017).

En este contexto, el siguiente fragmento de una entrevista refleja el impacto que tuvo esta discusión dentro del movimiento sindical, no sólo como un debate político, sino también como un cuestionamiento interno para muchos de sus dirigentes.

¿Cómo va a haber un paro si nosotras que somos del movimiento sindical no vamos a parar? O sea, en ese momento nos vino toda la locura junta, porque fue, onda, paro de mujeres y nosotras no vamos a parar. Vamos a carnerear, o sea, el movimiento sindical va a estar por fuera de esto. Entonces entramos, tipo, esto está todo mal, no puede ser. Yo lo planté en el secretario ejecutivo, porque ahí todavía estaba el secretario ejecutivo”  
(Tatiana Antúnez)

La posibilidad de un paro de mujeres inició un debate dentro del sindicalismo, especialmente entre aquellos militantes que ocupaban espacios de dirigencia en los sindicatos y al mismo tiempo, reconocían la urgencia de visibilizar las desigualdades de género.

Para muchas de ellas, la idea de que el movimiento sindical no adhiriera a la medida resultaba contradictoria, ya que significaba quedar al margen de una lucha que también las interpelaba directamente como trabajadores organizados. La posibilidad de no parar fue interpretada como una forma de “carnerear”, un término que en la tradición sindical alude a quienes no acatan una huelga, lo que generó tensiones y discusiones internas.

Como resultado, en esta oportunidad el PIT-CNT acompañó la conmemoración del 8 de marzo con un paro parcial que involucra a todos los trabajadores, es decir no exclusivo de las trabajadoras. Este paro tuvo el objetivo de permitir la participación en la marcha y fue un paro con características habituales, resuelto por la mesa representativa ampliada e informado a los distintos sindicatos.

“Un 8 de marzo la... creo que era la asociación de cámaras del Uruguay, de las cámaras empresariales mandan un saludo a las mujeres del ejecutivo del PIT-CNT y era una foto vacía porque no existían. Entonces era como toda esa cuestión de hasta ellos descansan. La asociación rural del Uruguay tiene una presidenta y acá no tenemos nada. Entonces fue como todo eso. Eso fue de las cosas más importantes y este último congreso la verdad que dentro de toda la discusión terminamos también con un ejecutivo casi paritario, pero además era inadmisibles en ese momento en particular que las compañeras no tuvieran una voz relevante”. (Tamara García)

En el 8M del 2018, se mantuvo el mismo tipo de participación, un paro parcial. El 28 de febrero de ese año, la Mesa Representativa Nacional Ampliada, en sesión, aprobó por mayoría la siguiente moción:

“La compañera responsable del Depto. De género y Equidad informa que se está coordinado con la intersocial Feminista. Entienden que es importante la medida de paro para ese día. Es una importante señal contra la violencia y por los derechos de la mujer. Se realizará una Conferencia de Prensa el mismo 8 de marzo a las 11:00 hrs. y se propondrá definir un paro general parcial a partir de las 16:00 hrs. hasta el fin de la jornada para participar de la movilización central. El PIT CNT se concentrará a las 17:30 hrs. en la Avda. 18 de Julio esquina y Rio Negro para sumarse luego a la movilización” (Mesa Representativa Nacional Ampliada, 2018).

De esta forma se comenzó a establecer un precedente en el cual el movimiento sindical se vio llamado a tomar una postura clara respecto a la marcha del 8 de marzo. Este hecho marca un cambio, ya que sugiere que el movimiento sindical reconoce la importancia de involucrarse y tener postura oficial respecto a esta marcha. Sin embargo, las distintas formas en las que el movimiento sindical podía involucrarse en el 8M no siempre se definieron a partir de consensos, dado que el debate sobre si el paro debía ser exclusivo de mujeres delineó una de las discusiones más importantes que dieron algunas mujeres sindicalistas dentro del sindicalismo.

En el año 2019, se presentó una solicitud para llevar a cabo un paro de mujeres de 24 horas, según Subrayado “La idea había nacido en las comisiones de género de los sindicatos del Banco República y Banco de Seguros, y fue presentada -extendiéndose a otras ramas de actividad- con el apoyo de unas 1.700 sindicalistas” (Subrayado, 5 de marzo de 2019). Inicialmente, la mesa resolvió que no procedería con dicha solicitud. En una entrevista concedida a Subrayado, Laura Aberti, integrante del secretariado ejecutivo del PIT- CNT, afirmó que no se negó un paro de mujeres, sino que la discusión sobre este tema se realizó tardíamente. Alberti subrayó la necesidad de debatir esta cuestión con mayor profundidad, resaltando la importancia de un análisis en profundidad para abordar adecuadamente las implicaciones y la implementación de un paro de mujeres (Subrayado, 5 de marzo de 2019).

Sin embargo, días después, el PIT-CNT modificó su postura inicial. Decidió mantener el paro parcial previamente establecido, que comenzaría a partir de las 16:00 horas, pero también

expresó su respaldo al paro de 24 horas promovido por las mujeres, sumándose a la movilización feminista. (El País, 7 de marzo de 2019). Dentro de PIT-CNT las posturas que rechazan el paro solo de mujeres sostienen que el movimiento sindical representa a varones y a mujeres y que la movilización debe convocar a ambos, así lo afirmó en una nota concedida al diario El País, Joselo López, integrante del Secretariado Ejecutivo afirmó que "El Pit-Cnt es una organización que nuclea a varones y mujeres, pertenecientes a una misma clase y que pelea por la igualdad de género. Por lo tanto, lo más adecuado era un paro general para participar en las movilizaciones" (El País, 6 de marzo de 2019).

En el marco de las elecciones nacionales, la consigna predominante en las manifestaciones giró en torno a la posibilidad de un cambio en el signo político del gobierno. En ese contexto, el movimiento sindical consideró prioritario plantear a los partidos políticos su postura sobre la preservación de los derechos adquiridos.

En particular, la consigna del 8 de marzo del 2019 subrayó la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras bajo el lema: "Las mujeres trabajadoras defendemos nuestros derechos, ayer, hoy y siempre". De manera complementaria, la proclama de la Intersocial Feminista, con la consigna "Ante el fascismo, más feminismo", reflejaba también el contexto de un giro hacia la derecha que se estaba produciendo en diversas partes del mundo. Ese año, se empieza a notar un cambio significativo en la consideración y apoyo a las propuestas de paro de mujeres, lo que refleja una evolución en la actitud hacia estos temas. En contextos de transición política, como un cambio de gobierno, se priorizó la articulación dentro del movimiento sindical, tal como lo reflejó la consigna de ese año y la proclama de la Intersocial Feminista, que destacó la necesidad de unidad frente a posibles retrocesos en los derechos conquistados.

La estrategia de priorizar la unidad puede interpretarse por lo menos de dos formas. Por un lado, la articulación fortalece al movimiento al ampliar su base política y social, consolidando un frente común. Por otro lado, esta unión puede implicar el costo de relegar algunas consignas específicas, en este caso, aquellas vinculadas al movimiento feminista, para enfocarse en la lucha contra algo que es más perjudicial, como el fascismo. Este dilema subraya las tensiones inherentes entre la defensa de intereses específicos y la necesidad de una acción colectiva ante contextos de riesgo.

“Nosotros estamos, queramos o no queramos, independientemente de las horizontalidades que puedan tener los movimientos feministas, o otras lógicas de discusión, de autocuidado (...) estamos en estructuras que son rígidas, que tienen estatutos que son antiguos también, y que además no estaban preparados para un montón de cambios que iban a existir en Uruguay” (Abigail Puig)

A partir del 2019, las medidas que ha tomado el movimiento sindical han variado, de paro parcial a general en cuanto tiempo de duración y participación, si es solo de mujeres o de todos los afiliados. Estas diferencias han llevado a debates internos, en cuanto a considerar los estatutos y referir a que en ellos no se ampara una medida de paro que considerará solo a las mujeres, entre otras discusiones, que van desde lo reglamentario hasta lo que refiere a posturas de pensamiento que muchas veces no reflejan los avances que ha logrado el movimiento feminista a nivel internacional y nacional.

Aun así, la evolución desde la primera marcha hasta la última ha sido notoria a la interna del movimiento sindical, se han ampliado los espacios de discusión y debate sobre la representación de las mujeres y el lugar que ocupan.

En la marcha del 8 de marzo de 2020, ya con un nuevo gobierno, ubicado a la derecha del espectro político, la consigna fue “los derechos conquistados no se tocan” declarando su postura frente a la negociación colectiva, las cláusulas de género en los convenios, las libertades sindicales y el cumplimiento de las leyes.

Una de las diferencias notorias en comparación con los tres años anteriores es que, en esta ocasión, se empieza a debatir sobre las modalidades del paro. Se presentan mociones en las que se comienza a considerar la necesidad de implementar un paro exclusivo de mujeres, o no, y cómo llevarlo a cabo. El 20 de febrero de 2020, durante la sesión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, y conforme al acta, se presentaron tres mociones para definir las características del paro del 8 de marzo de ese año.

Moción 1 (Presentada por ADEOM)-

Habilitar a un paro general el 8 de marzo a todas las trabajadoras y trabajadores que tengan que trabajar el domingo.

Moción 2 (Presentada por FUECYS y SUPRA)-

Definir un paro general de 24 horas para las mujeres y un paro general parcial para todos, desde las 17 hrs. al final de la jornada.

Moción 3 (Presentada por la Mesa)-

La Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT CNT comparte los objetivos del Día Internacional de Mujeres Trabajadoras, acompañando en todos los fundamentos que convocan a la movilización. En tal sentido se recomienda a los sindicatos tomar todas las acciones de paro que vayan en esta dirección.

Datos extraídos del acta de la Mesa Representativa Nacional Ampliada 2020.

La votación obtuvo como resultado: Por la Moción 1: cuatro votos, la Moción 2 siete votos, la moción 3 que fue aprobada obtuvo un total de veintiséis. Hubo cuatro abstenciones.

Con estos resultados quedó aprobada la moción que hace referencia a que La Mesa Representativa Nacional Ampliada, apoya los propósitos del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras y respalda las razones que motivan la movilización, esto sugiere a los sindicatos adoptar todas las medidas de paro que contribuya.

El 13 de marzo de 2020 se declaró la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, impactando profundamente la vida cotidiana y el trabajo. En este contexto, la militancia sindical tuvo que adaptarse, y las mujeres enfrentaron una carga adicional: el aumento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, sumado a la organización de la educación virtual de sus hijos y, en muchos casos, al cumplimiento de empleos remunerados desde casa. La pandemia exacerbó la desigualdad existente, profundizando la sobrecarga sobre las mujeres (Recagno, Virginia, 6 de marzo de 2021, La Diaria)

En el 2021, segundo año de pandemia, la discusión sobre el paro exclusivo de mujeres volvió a tener protagonismo sobre las formas de acompañar las movilizaciones. Horas antes y el mismo día que se reunía la Mesa Representativa, la Intersocial feminista solicitó aprobar un paro de actividades solo de mujeres, afirmando que este paro se justificaba por el contexto de pandemia y crisis económica que tuvo un impacto significativamente mayor en las mujeres y disidencias (La Diaria, 2021, 8 de marzo). Sin embargo, la resolución de la Mesa Representativa no reflejó el espíritu del movimiento feminista en general, ni el de la Intersocial Feminista, de la cual el PIT-CNT era parte.

En aquel momento Mesa Representativa Nacional, reunida el 3 de marzo de dicho año, tomó por mayoría la siguiente resolución:

El PIT CNT resuelve exhortar, respaldar y acompañar a todos los sindicatos y federaciones, filiales a definir y ejecutar un paro de actividades de hasta 24 horas, en el marco de la movilización mundial por el 8M reivindicando la lucha por la equidad de género y exhorta a todas las filiales que en el marco de las actividades que se resuelvan, se desarrollen acciones para juntar firmas para la derogación de los 135 artículos de la LUC (Resolución Mesa Representativa del Pit-Cnt, 3 de marzo de 2021)

La LUC es una legislación que fue sancionada en Uruguay en julio de 2020 bajo la administración del presidente Luis Lacalle Pou (Ley N.º 19.889, 2020). Esta normativa, conocida como ley "ómnibus" debido a su amplitud temática, cubre una extensa variedad de asuntos que incluyen seguridad pública, educación, economía y temas laborales. Desde su aprobación, ha suscitado un fuerte debate en Uruguay y movimientos sociales, junto a organizaciones civiles, han expresado preocupaciones tanto por su contenido como por la rapidez de su implementación.

Amnistía Internacional Uruguay, por ejemplo, advirtió sobre posibles retrocesos en derechos humanos, específicamente en áreas de seguridad y libertad de expresión. El movimiento sindical también expresó su oposición ante la LUC y el día 6 de octubre de 2020, la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT anunció públicamente su decisión de promover un referéndum contra la LUC para derogar 135 artículos (Zapata, 2021)

Esta resolución entonces convocaba a todo el movimiento sindical a actuar unido en contra del gobierno de turno a través de la campaña contra la Ley de Urgente Consideración y otorgaba a cada sindicato autonomía para determinar si parar o no y cómo implementar la medida. Esto

generó importantes controversias internas dentro del movimiento sindical, dado que algunos sindicatos se posicionaron a favor de un paro general de mujeres.

Durante la conferencia de prensa realizada por parte del PIT CNT, un grupo de mujeres sindicalizadas realizó una intervención en la calle para expresar su oposición a la resolución sobre el paro general adoptada por la Mesa Representativa ese año. A esa altura del ciclo y el debate resultaba claro que el movimiento feminista no sólo interpelaba al movimiento sindical sino que era parte de él y que algunas dirigentes destinaban importantes energías a combatir la desigualdad de género.



Imagen del 8M publicada en la página de Facebook del PIT- CNT 8 de marzo de 2021.

En este evento se hicieron explícitas y visibles las disputas en torno al feminismo en el sindicalismo. En el transcurso de una de las entrevistas, una de las participantes de la intervención compartió su relato, proporcionando una perspectiva sobre su experiencia

“La idea surgió por el enojo. Estábamos súper enojadas y queríamos ir a decir algo. (...) La idea era ir todas vestidas de negro, con los carteles, acompañar, que eso lo hacíamos cada año, acompañábamos la conferencia de prensa, pero también manifestar algo a la central (...) era como muy impactante la imagen, literal éramos, sí, unas 50 compañeras, y todas de FUECYS (...) cantábamos, además, había una que decía, «no nos para el gobierno, no nos para la central, pero nosotras paramos igual», y la otra era que «la lucha feminista no la dirige el PIT- CNT»” (Tamara García)

Como relata una periodista de Brecha, “hartas de que la central, desde hace cuatro años, les niegue sistemáticamente el pedido de llamar de forma directa al paro general para las mujeres, se pararon frente a la sede del PIT-CNT y cantaron, elevando carteles que luego golpearon contra la calle (Soledad Castro Lazaroff, Brecha, 2021, 12 de marzo). La periodista citaba las consignas antes referenciadas por la entrevistada que además fueron parte de las movilizaciones del 8M lo que da cuenta de la importancia que tiene el sindicalismo uruguayo en la política general.

En diciembre de 2021, la mesa representativa decidió mantener, para el 8 de marzo del año siguiente, las mismas condiciones del paro establecidas en ese año. Esta decisión, que fue ratificada en febrero de 2022, generó de nuevo un debate público en torno a dicha resolución. Además, se sumaron las diferencias de opinión sobre si durante las manifestaciones del 8 de marzo (8M) se debe incluir o no la postura del movimiento sindical relacionada con el plebiscito contra la Ley de Urgente Consideración (LUC).

El día 25 de febrero del 2022, la Mesa representativa se convocó con el objetivo de determinar las características del paro del 8M ya que ciertos sindicatos, proponían que fuera exclusivo para mujeres<sup>7</sup>. Además, se habían expresado críticas debido a la coincidencia entre la lucha feminista y la campaña a favor del Sí en el referéndum contra 135 artículos de la LUC (La Diaria, 2022, 25 de febrero). La mesa resolvió continuar con la medida de paro general y además, tomar una postura en contra de la Ley de Urgente Consideración (LUC).<sup>8</sup>

La secretaria general, Elbia Pereira en una nota para la Diaria sostuvo que algunos artículos “afectan negativamente a las mujeres y recortan derechos”, y señaló como ejemplo el que permite los alquileres sin garantías y acorta los plazos de desalojo. “Los desalojos rápidos impactan de manera desproporcionada a las personas más vulnerables, y entre ellas se encuentran muchas mujeres que son jefas de hogar y madres. Este es un ejemplo evidente y

---

<sup>7</sup> Según artículo de La Diaria publicado el 25 de febrero del 2022 entre ellos la Agrupación Federal de funcionarios de la Universidad de la República, la Federación Ancap, la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Montevideo y el Sindicato de Funcionarios Policiales de Montevideo) planteaban que fuera sólo de mujeres. Además, habían surgido críticas por la superposición de la lucha feminista con la campaña por el Sí al referéndum contra los 135 artículos de la ley de urgente consideración (LUC).

<sup>8</sup> En el referéndum sobre la Ley de Urgente Consideración (LUC) en Uruguay, realizado el 27 de marzo de 2022, se sometió a votación la derogación de 135 artículos de la ley. La opción por la derogación no alcanzó el 50% más uno de los votos necesarios para su aprobación. Como resultado, los artículos cuestionados de la LUC siguen vigentes.

contundente vinculado a la LUC. Defenderemos esos derechos” (La Diaria, 2022, 25 de febrero)

Esta decisión de acompañar en el 8M la lucha contra la LUC suscitó un debate público en el cual se manifestaron críticas hacia las mujeres sindicalistas, cuestionando su autonomía y sugiriendo que estarían influenciadas o dirigidas por los varones del PIT-CNT. Algunas figuras públicas, como la vicepresidenta Beatriz Argimón, quien forma parte del gobierno que promovió la ley en cuestión, manifestaron su desacuerdo; en su caso, afirmó que no participará en la marcha del 8 de marzo debido a la inclusión de la temática del referéndum

Asimismo, diversos colectivos feministas expresaron críticas en algunos casos cuestionando el rol y la autonomía de las mujeres sindicalistas, quienes se ven objeto de cuestionamientos desde distintos sectores. Dichos cuestionamientos tienden a desestimar los importantes esfuerzos y el trabajo constante que estas mujeres desarrollan en el ámbito sindical para promover transformaciones. En el 8M de aquel año, algunas sindicalistas realizaron una intervención en la calle vestidas como obreras de fábrica, rindieron homenaje a las trabajadoras fallecidas en el trágico incendio de 1908, evocando su lucha y sacrificio como símbolo de las reivindicaciones laborales y de género.



Imagen original de Mujeres trabajadoras textiles de la fábrica Cotton, Nueva York, 1908



Recreación, columna del PIT-CNT marcha de 8 de marzo de 2022, secretaría de género.

Tras cinco años de intensos debates, el 8 de marzo de 2023 marcó un cambio en la postura del movimiento sindical respecto al 8M. Por primera vez, el PIT- CNT en su conjunto, convocó a un paro general de 24 horas exclusivamente para mujeres trabajadoras. Este hito reflejó el sostenido esfuerzo de quienes impulsaron esta medida como un avance en la lucha por la equidad de género y el reconocimiento del rol de las mujeres en el ámbito laboral y sindical

En el contexto de un país con una historia sindical de larga data, esta acción no solo se destaca como un hito histórico, sino que también denuncia las desigualdades estructurales que afectan de manera particular a las mujeres en los ámbitos productivos y reproductivos. Tal iniciativa pone de manifiesto cómo el sindicalismo uruguayo avanza en la incorporación de demandas específicas que contribuyen a la construcción de una sociedad más equitativa (Flor de Liz Feijoo, La diaria, 8 de marzo de 2023 ).

También progresivamente los paros exclusivos de mujeres fueron en aumento, esta no fue una novedad del 2023, en algunos sindicatos ya se implementaba, como recuerda otra dirigente:

“Estaba pasando de hecho. Porque vos venías de algunos sindicatos que venían haciéndolo. Ahí vos tenés una lógica, una cosa, es una unión, una confederación, una federación, un sindicato único. Pero también me parece que en realidad tienen que ir por otro lado, Porque no es solamente que el sindicato resuelva un horario o no, sino

que el sindicato entienda lo que se está reclamando y en función de eso tome la mejor medida. (...). Entonces, yo lo que voy a decir es que en realidad también tendrían que asumir los compañeros que en estas cuestiones los necesitamos con otro tipo de participación y no con una participación tan activa de la discusión o de la presencia en la marcha.” (Abigail Puig)

La respuesta refleja una reflexión sobre la dinámica del PIT-CNT en relación con las cuestiones de género dentro del ámbito sindical y como esto se traslada a los sindicatos que lo integran. La autonomía de los sindicatos para determinar la modalidad de implementación del paro llevó a que, en algunos casos<sup>9</sup>, la medida de paro exclusivo de mujeres se adoptará antes de la resolución general del PIT-CNT en 2023.

Asimismo, la entrevistada plantea la necesidad de revisar el papel que desempeñan los trabajadores varones en las iniciativas vinculadas a las demandas feministas que se expresan en el 8M. En este contexto, sugiere que la participación de los varones no debería centrarse exclusivamente en los debates internos o en su presencia en la marcha sino en asumir roles específicos que respondan de manera efectiva a las necesidades del movimiento feminista y particularmente de las trabajadoras sindicalizadas.



Propaganda de Sindicato Único de las Telecomunicaciones (SUTEL) para el paro del 8 de marzo del 2020.

<sup>9</sup> Sindicatos como SUTEL, AEBU, FUECYS entre otros implantaron la medida de paro de mujeres antes del 2023.

El ciclo feminista fue aumentando su potencia, el feminismo dentro del sindicalismo fue creciendo y las prácticas para denunciar la desigualdad de género también fueron cambiando. Como recuerda una dirigente estas transformaciones de las prácticas fueron paulatinas y acompañaron las transformaciones a nivel de la conciencia de género y de la problemática.

“Tengo fotos y a mí me emociona, recuerdo que entregamos claveles, pero poníamos a los compañeros varones a entregar los claveles. ¡Hoy lo veo, era horrible! (risas) Regalábamos una flor, pero en ese momento, era revolucionario, estamos hablando hace 40 años. Y era un gesto, entraban las clientas al banco hipotecario, estaban los compañeros varones y les decían “Feliz día” Nosotros lo veíamos bien, ¡diciéndoles feliz día! (...) Hoy vos lo ves y decís: ¡Que arcaico, que retrasado!” (Milagro Pau).

### **Doble militancia. Las diversas posibilidades de habitar el 8M.**

Las dirigentes sindicales, en su mayoría<sup>10</sup>, llevan adelante una doble militancia: dentro del movimiento sindical y en colectivos feministas. Esta doble pertenencia refuerza la idea de una jornada diaria sin fin, en la que deben sostener los espacios conquistados con tanto esfuerzo en el sindicalismo, pero también estar presente en aquellos que las reconfortan, que son más horizontales y donde encuentran un sentido de pertenencia distinta, como lo refleja el siguiente testimonio:

Yo tenía que estar en Barrios Amorín con los tambores de Las Mamas, el grupo que integro, que salíamos con tejido. Yo, jorobaba, decía: me voy del PIT-CNT, donde estábamos con toda la organización, con FUCVAM, FEUU, etc. A mitad de camino, me cambio de traje y me voy a donde me gusta. Que era donde estaba el tejido, donde realmente quería estar. (Flor de Liz Feijoo)

Este relato ilustra no solo la exigencia de militar en distintos ámbitos, sino también la constante reflexión interna que hacen las dirigentes sindicales con una doble militancia. Además, la participación y simultánea en el ámbito sindical y en colectivos feministas implica enfrentar otros desafíos particulares, especialmente cuando surgen tensiones entre ambos espacios debido a diferencias en sus posiciones. Un ejemplo de ello fue el paro del 8 de marzo del 2022, en el que las dirigentes sindicales, al militar en ambos espacios, fueron objeto de

---

<sup>10</sup> Tatiana Antúnez, Flor de liz Feijoo, Tamara Garcia, Milagro Pau, entre otras.

cuestionamientos tanto dentro de las organizaciones sindicales como en los colectivos feministas, al ser percibidas como intermediarias en el conflicto.

En síntesis, el reconocimiento del PIT-CNT a la necesidad de un paro de mujeres no fue un logro fácil ni inmediato. Fue el resultado de años de lucha, debates intensos y esfuerzos sostenidos por parte de las trabajadoras organizadas dentro del movimiento sindical y de colectivos feministas afines. Hubo que desafiar resistencias, romper con inercias históricas y trabajar incansablemente para que el PIT-CNT asumiera la importancia de visibilizar las desigualdades y violencias que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, sindical y social.

El proceso fue desafiante, con tensiones y obstáculos, pero también de aprendizajes. Sin embargo, se evidencia que el verdadero avance radica en el proceso mismo, sostenido por el esfuerzo constante de las mujeres sindicalistas. A través de su participación, han impulsado transformaciones significativas al cuestionar las estructuras establecidas y promover cambios dentro del ámbito que habitan. Su compromiso ha sido clave para generar espacios de debate, visibilizar desigualdades y contribuir a la construcción de un entorno más equitativo, demostrando que la posibilidad de transformación está estrechamente vinculada a la militancia. La historia del paro de mujeres dentro del sindicalismo es también la historia de estas dificultades.

## El día de la clase trabajadora

Cada primero de mayo, el movimiento sindical en Uruguay realiza un acto en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores. Habitualmente se lleva a cabo una oratoria en la que se exponen los temas de interés para los trabajadores organizados. Históricamente, esta oratoria ha sido protagonizada por trabajadores varones que ocupan cargos representativos en la central. No es un dato casual; los oradores han sido varones porque son quienes han ocupado cargos de representatividad. A lo largo de la historia, las mujeres han tenido espacio como oradoras en la plaza, aunque su presencia fue ocasional.

Si se recorre la historia, vamos a encontrar que las mujeres no empezaron a hablar en los actos del 1° de mayo hace diez años. Ya en la década de 1900 habló una mujer en un acto principal. Así como eso, hay muchas cosas que no se conocen y que han quedado tapadas. (Milagro Pau citada en La Diaria 14 de enero de 2022)

Sin embargo, a partir del último ciclo feminista, su participación en los discursos dejó de ser una opción para convertirse en un requisito mínimo. En este contexto, el año 2017 se identifica como un punto de inflexión en las oratorias del 1° de mayo, ya que estuvo marcado por la primera marcha del 8 de marzo, evento que tuvo un impacto significativo en la agenda sindical, social y política del país. A partir de entonces, la voz de las mujeres comenzó a ocupar un lugar central en las reivindicaciones del movimiento sindical.

Durante el acto del 1° de mayo de 2017, participó en la oratoria Elbia Pereira, entonces secretaria general de la Federación Uruguaya de Magisterio-Trabajadores de Educación Primaria (FUM-TEP), y Fernanda Aguirre, de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT, junto a Gabriel Molina del Sindicato Único de las Telecomunicaciones (SUTEL)<sup>11</sup>

Este hecho representó un avance en el movimiento sindical uruguayo al evidenciar una estrategia orientada a fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito sindical. La intervención de Elbia y Fernanda en la oratoria indicó la incorporación de una perspectiva de género en instancias de relevancia, como el discurso del Primero de Mayo.

En parte de su discurso, Elbia Pereira afirmaba:

---

<sup>11</sup> PIT-CNT. (2017, 1 de mayo). Tiempo de concretar.

“En el año 2015 la compañera Milagro Pau en este mismo estrado hablaba de que somos un solo movimiento sindical hombres y mujeres y que era necesario avanzar en leyes de protección, (...) el orgullo de estar parada acá me desafía me interpela y me dice que este movimiento sindical uruguayo ejemplo de unidad para todo el mundo, las mujeres no somos un tema una secretaria o una comisión, las mujeres somos ese torrente que explotó el 8 de marzo por causas conocidas pero que viene de atrás por mujeres que peleaban por sus derechos como hoy lo seguimos haciendo y las esquivas de ese torrente que no de fuego sino de compromiso y participación llegó para quedarse y darse el lugar que todos, repito todos sabemos que corresponde el lugar de las mujeres, por eso celebro a nuestra central como estoy segura lo hacemos todos que tiene esta oreja grande y supo escuchar ese torrente esto llegó para quedarse, hoy somos con inmenso orgullo, la compañera Fernanda y quien les habla como representantes de maestros, pero mañana y pasado y después nos seguirán otras, en ese marco compañeras y con la aprobación en el senado por unanimidad del proyecto femicidio por unanimidad es un gran avance” (...). Elbia Pereira, Discurso en el acto del 1º de mayo de 2017 del PIT-CNT

En este fragmento, resalta una característica distintiva del sindicalismo en Uruguay en comparación con otros países de la región: la existencia de una convención única que agrupa a los sindicatos bajo una misma estructura, como lo es el PIT-CNT. En este contexto, se enfatiza que el sindicalismo uruguayo no está segmentado por género, sino que hombres y mujeres integran un “movimiento unificado con objetivos comunes”

Asimismo, el discurso también plantea la importancia de reconocer la participación de las mujeres no como una cuestión aislada dentro de estructuras formales (como una secretaria o comisión), sino que ha desempeñado un papel fundamental en la historia del sindicalismo. En este sentido, se señala que el movimiento sindical uruguayo no ha sido ajeno a las demandas del feminismo, sino que ha sabido “escuchar e incorporar” sus reivindicaciones, lo que ha permitido interpelar tanto su funcionamiento interno como la composición de sus estructuras de representación.

En el año 2018, Abigail Puig, representante de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS), fue una de las tres oradoras principales, junto a Óscar Andrade y Gonzalo Castelgrande. Este hecho representó un paso adelante en el proceso de

inclusión de mujeres en espacios visibles dentro del movimiento sindical, siguiendo la tendencia que ya había comenzado en años anteriores y que de a poco, iba consolidándose como una modalidad dentro de las dinámicas sindicales. La intervención de Abigail Puig en 2018 no solo puso en evidencia su liderazgo como dirigente, sino que también reflejó las desigualdades de género intentando fomentar un cambio cultural en un ámbito tradicionalmente dominado por varones. Su representación reafirmó el compromiso de avanzar hacia un sindicalismo más representativo.

“La estructura está llena de mujeres comprometidas con la clase trabajadora y, sin embargo, en los puestos de dirección, decisión y mayor visibilidad no están. Todavía algunos creen que no es conveniente que hablen las mujeres (...) algunos pensaban que se iba a vaciar y está llena la plaza. Ya no hay que tener más miedo, compañeros. Estamos más que prontas” (...) Necesitamos recursos y que no se olviden de nosotras, porque esas 30.000 denuncias nos duelen. Son nuestras compañeras y nuestras mujeres (...) Mujeres y jóvenes, y algunos empresarios siguen atentando contra sus derechos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir permitiendo eso?” Abigail Puig, discurso 1 de mayo de 2018.

En 2019 ocurrió una novedad; la Intersocial Feminista tuvo participación en la oratoria, con una proclama que fue leída por Soledad González, integrante de la organización. En su intervención, González abordó temas como la violencia de género, la desigualdad salarial y la necesidad de una mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión. Sin embargo, ninguna mujer representó al PIT- CNT en el acto, lo que generó controversias internas, ya que en el secretariado ejecutivo había varias mujeres en cargos representativos. En ese momento, Valeria Ripoll, quien se desempeñaba como secretaria general de ADEOM, denunció haber sido "vetada" como oradora en el acto del 1º de Mayo. Sin embargo, otras dirigentes estaban de acuerdo con que la Intersocialfeminsita ocupara ese espacio:

“cuando dieron la posibilidad a que alguien del movimiento feminista pudiera hacer la oratoria el primero de mayo, naturalmente las que estábamos ahí nos corrimos. Dijimos que sea el movimiento feminista porque nos va a representar, porque vamos a construir una plataforma, una oratoria que va a ser común, que va a reflejar los intereses nuestros como trabajadoras, y los de otro montón de mujeres a los cuales nosotras no representábamos o no llegábamos. Entonces como que en realidad sí hubo controversia porque nuestros compañeros nos cobraban, una vez que les damos la posibilidad de que

se les ocurra no hablar, y en realidad no lo razonaban de esta manera que fue como más hacia la unidad con el movimiento feminista y el movimiento sindical. Nosotros ese día estábamos irradiando felicidad. La verdad fue un día recontra especial. Fue un día en el que sentimos que ganamos” (Tatiana Antúnez).

Asimismo, el presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira, declaró a La Diaria que la decisión fue tomada mediante una votación mayoritaria en el secretariado ejecutivo. (La Diaria, 2019). Este hecho fue clave en la intersección entre el movimiento sindical y el movimiento feminista, evidenció tensiones internas dentro del PIT-CNT y reflejó las transformaciones en la agenda del movimiento sindical demostrando el reconocimiento, al menos formal, de que las demandas del feminismo forman parte de la lucha sindical y deben tener un espacio en una fecha de tal relevancia.

Finalmente, en 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria, la tradicional oratoria del 1° de mayo no se realizó en la Plaza 1° de Mayo, sino a puertas cerradas en la sede del PIT-CNT y fue transmitida por algunos medios de comunicación. La solicitud de una cadena nacional para este evento fue rechazada por el Poder Ejecutivo. Soraya Larrosa, quien en ese momento ocupaba el cargo de vicepresidenta de la central sindical fue oradora en conjunto con Fernando Pereira y Marcelo Abdala.

En el discurso de Soraya Larrosa del 1° de mayo de 2020, se observa un enfoque centrado en el impacto de las medidas de confinamiento implementadas durante la pandemia, destacando el rol fundamental de los trabajadores esenciales, como los del sector salud y comercio, quienes continuarán activos para atender las necesidades de la población. La vicepresidenta del PIT-CNT criticó la gestión gubernamental, señalando un accionar oportunista que dejó a muchos trabajadores en seguro de paro sin garantías de reinserción laboral. Además, insistió en la necesidad de implementar una renta básica para garantizar la alimentación durante el aislamiento social y reconoció el esfuerzo del personal de salud, esperando que el apoyo simbólico recibido se tradujera en respaldo a las luchas por los derechos laborales en la etapa pospandemia. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, el discurso no hizo énfasis en cuestiones feministas ni en la perspectiva de género, lo que podría interpretarse como un reflejo del contexto marcado por la emergencia sanitaria, donde las prioridades discursivas se orientaron hacia la crisis social y económica derivada de la pandemia, desplazando otras demandas que previamente habían ocupado un lugar más relevante en la agenda sindical. (Soraya Larrosa, discurso 1 de mayo de 2020 PIT-CNT)

En el acto del primero mayo del 2021, bajo la consigna “Primero la vida, primero el trabajo” y de carácter virtual debido a la pandemia, por primera vez participaron de la oratoria dos mujeres representantes sindicales, fueron Tamara García en representación de FUECYS y Flor de Liz Feijo por el SUA, un hecho relevante ya que históricamente fue una oratoria llevada adelante por varones.

En dicha oratoria, se hizo énfasis en las desigualdades interseccionales lo que demostró la capacidad del movimiento sindical para incorporar debates que trascienden la clase, pero se entrelazan con ella, como lo son, el género, raza, orientación sexual. En un contexto de pandemia mundial, donde quedó explícito nuevamente el rol de las mujeres en los cuidados y lo que se podría denominar una triple jornada, tareas de cuidado, trabajo formal y militancia sindical.

En el siguiente testimonio se puede apreciar claramente la emoción positiva que sintió la dirigente sindical al ser elegida como una de las oradoras.

“Para mí fue re hermoso. Estaba súper nerviosa y me pasaron dos cosas re cómicas. Una fue de las cosas por las que capaz de que quise más a Fernando por el apoyo. Él realmente apostó a que pudiéramos construir algo así y no es algo tan fácil a veces que los compañeros se pongan en esa tarea. Para él hubiera sido más fácil de repente ser el orador único, iba a pasar como un primero de mayo más y no iba a haber mucha cuestión. Pero además esa cuestión del apoyo porque él llama a Mariana Perkovich, la dramaturga y le pide que nos apoye. Y eso es una cosa que puede parecer una pavada o un detalle menor, pero es un montón porque él entendió que él entendió realmente que las compañeras tenemos necesidades diferentes. Porque eso que capaz que él se formó siendo el pichón del Pepe de Lía no lo teníamos nosotras. Porque él desde muy joven tuvo un séquito de compañeros que le enseñaron cosas y entendió que no siempre nos pasa eso a nosotras” (Tamara García)

Uno de los aspectos más valorados por la dirigente es el respaldo de Fernando, quien, en lugar de asumir un rol protagónico siendo en ese entonces el presidente del PIT-CNT apuesta por una construcción colectiva. Esto implica una ruptura con dinámicas tradicionales en las que, muchas veces, los espacios de liderazgo no son compartidos. Además, es importante tener en cuenta que, habitualmente, los varones encuentran mayor facilidad para expresarse en público,

ya que históricamente han sido quienes han habitado el espacio público de manera predominante. En cambio, las mujeres, al no contar con las mismas oportunidades de participación, suelen tener menos experiencia en este ámbito. Esto parece ser relevante para la dirigente, contar con herramientas que faciliten la expresión de un discurso, especialmente en una fecha tan significativa

En su intervención, Tamara García hizo énfasis en cada una de esas desigualdades:

“...un abrazo especial a cada compañera feminista que se sumaron a seguir soñando con nosotros (...) nuestro país y el mundo entero está pasando por una crisis brutal y una pandemia, en un mundo que ya era desigual las brechas se siguen profundizando (...) tenemos trabajadoras de comercio que hace más de una año viven con la mitad de su ingreso (...) con el quédate en casa muchos trabajadores que viven de la diaria se quedaron sin ingresos (...) tenemos compañeras que trabajan por cuenta propia (...) esta pandemia y esta crisis socioeconómica transversaliza otras desigualdades las mujeres seguimos sufriendo (...) las mujeres seguimos sufriendo en mayor profundidad los impactos de la crisis, ya veníamos con mayores índices de desempleo , con una brecha salarial, con una división del trabajo intentando cambiarla pero sabemos todo lo que nos falta. Además, seguimos generalmente siendo las más responsabilizadas por las tareas de cuidado, el cierre de las escuelas y el aumento de la cuarentena genera una mayor responsabilidad de los hogares y también profundiza una brecha salarial (...) en este contexto además no puedo dejar de mencionar a las trabajadoras sexuales, sumamente invisibilizadas por nuestra sociedad que han debido exponerse a cualquier situación para poder llevar un plato de comida a sus hogares. Con las trabajadoras sexuales esperábamos que el gobierno las incluyera en el subsidio para trabajadores informales, pero recibieron un no como respuesta (...) La a trabajadoras del sistema de cuidados mayoritariamente mujeres que están en contacto con poblaciones vulnerables a la fecha no cuentan con un protocolo ni han sido priorizadas en el plan de vacunación, ¡¿una vez más quién cuida a las que cuidan?! Estamos cambiando y la única forma de salir de esta crisis es con todos y con todas. La participación de mujeres, disidencias, dentro del movimiento sindical es importante y necesaria. ¡Compañeras si ya están dentro del movimiento sindical mílitenlo! si todavía no lo están, súmense este espacio esta para cambiar el mundo (...) el patriarcado no se va a caer lo vamos a tirar. (Tamara García discurso 1 de mayo de 2021, PIT-CNT)

Este discurso que fue pronunciado en un contexto de crisis sanitaria, económica y social, logró articular una perspectiva feminista desde el ámbito sindical, subrayando las desigualdades estructurales ya existentes y que por la pandemia se habían profundizado aún más. Recorre la historia señalando a todas las mujeres que construyeron el movimiento sindical para poder explicar que en una oratoria tan fundamental como lo es la del primero de mayo sean dos mujeres las representantes. Por último, la dirigente Tamara García Destaca la importancia de ocupar los espacios de militancia como herramienta fundamental para enfrentar todas las desigualdades.



Flor de Liz Feijoo y Tamara García, en el acto sin público del PIT-CNT por el 1° de mayo

En el 2022 a diferencia del año anterior las oradoras no fueron exclusivamente mujeres. Esto puede inferir que la realización del acto a puertas cerradas en 2021, como consecuencia de la emergencia sanitaria, pudo haber influido en la conformación de la oratoria de ese año. En 2022 con el retorno a la modalidad presencial en un espacio público de alto valor simbólico, como lo es “Plaza a los Mártires de Chicago Primero de Mayo” la oratoria ya no fue solo llevada a cabo por mujeres dirigentes sindicales.

(...) las condiciones para poder lograr eso, se daban que estábamos en pandemia, que no iba a haber movilización y que iba a ser todo televisado. Imagínate si le iba a decir a todos los varones que no iban a hablar el primero de mayo en la plaza. Era como esa cuestión, un horario de las 7 de la tarde, todo lo que implicó (...) (Tamara García)

En el acto del 2022, las intervenciones estuvieron a cargo de tres dirigentes sindicales: Fernanda Aguirre, responsable de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT; Elbia Pereira, secretaria general del PIT-CNT; y Marcelo Abdala, presidente del PIT-CNT

En su oratoria Elbia Pereira, esta vez como representante del secretariado ejecutivo, hizo énfasis en la importancia de las y los trabajadores que realizaron actividades fundamentales para sostener distintos aspectos de la vida durante la pandemia, como las trabajadoras de la salud, de la educación entre otros.

“Quisiera saludar a las miles de compañeras que en su lucha feministas posicionan reclaman y exigen más lugares de participación genuina para las mujeres en los espacios de poder, un especial reconocimiento a esas mujeres trabajadoras que día a día construyen sueños y transforman el país con su inteligencia y fuerza, un abrazo a las empleadas domésticas, a las trabajadoras rurales, del arte, de la ciencia y la tecnología, a las maestras a las profesoras, a las policías, personal de la salud, del comercio, a las trabajadoras sexuales, a las del deporte a las de la metalurgia, de la construcción y a cada mujer trabajadora que día a día levanta la bandera de los derechos y la igualdad” (Elbia Pereira discurso 1 de mayo de 2022, PIT-CNT)

Asimismo, destacó cómo el movimiento sindical respondió de manera efectiva a la crisis sanitaria, mostrando solidaridad activa a través de acciones concretas como la organización de ollas populares y el apoyo a las personas más afectadas. Este reconocimiento posiciona al sindicalismo como un agente clave en momentos de adversidad social, reforzando su relevancia histórica y su papel en la construcción del tejido social. Realiza un reconocimiento explícito a las luchas feministas y a las demandas por una mayor participación de las mujeres en espacios de poder. Esta afirmación no sólo visibiliza la desigualdad de género, sino que también legitima las exigencias de las mujeres dentro del ámbito sindical, laboral y político. La mención a las trabajadoras de diversos sectores refuerza un mensaje inclusivo que abarca tanto a sectores tradicionalmente invisibilizados como a aquellos más visibles. El reconocimiento a las mujeres trabajadoras por su “inteligencia y fuerza” vinculando su trabajo diario con la construcción del país.

En el 2023, la oratoria estuvo a cargo de Marcelo Abdala presidente del PIT-CNT, Abigail Puig integrante del secretariado ejecutivo y dirigente de Fuecys y Martin Pereira por COFE. Algunas de las palabras de la dirigente Abigail estuvieron dedicadas a hacer evidente la invisibilidad de las mujeres en el movimiento sindical uruguayo:

“ (...) a las mujeres en muchísimos lugares le ha reservado siempre el segundo lugar pero quisiera además de recordar los aniversario de la huelga general, el 40 aniversario

del 83 hacer mención a ellas, las mujeres siempre estuvieron en todos lados muchísimas de ellas hoy están tomando la palabra muchísimas de ellas se movilizan muchísima de ellas encabezan las marchas muchísimas de ellas sostienen los hogares que fuimos mencionado y que no acceden a tantos recurso y no tienen tantas oportunidades (...) Hablamos de compañeras de la talla de Jorgelina de María Julia de Mabel de Chela, compañeras todas nuestras, forjadoras también de la unidad del movimiento sindical que encabezaron la huelga general, mujeres nuestras que estuvieron en el exilio mujeres que volvieron y siguen reclamando que se haga justicia por todo lo que atravesaron sus cuerpos por todo lo que atravesaron sus familias y ni que hablar si las nombramos a ellas también hablar de las mujeres de la regeneración del 80 aquellas también que fueron capaces en otras épocas, tal vez porque todos y todas somos hijos de una época , los reclamos no son los mismos y esas mujeres que tal vez se abrían el paso a codazos tal vez no necesitaban organizaciones pero eran profundamente visionarias de que las mujeres en el movimiento sindical tiene un rol protagónico yo no quisiera dejar pasar el rol que jugaron algunas compañeras de la generación del 80 (...)” . (Abigail Puig, discurso 1 de mayo de 2023PIT - CNT)

La dirigente señala que, a lo largo de la historia, las mujeres han estado presentes en todos los espacios de lucha, aunque muchas veces han sido relegadas a un segundo plano. Esta afirmación pone de manifiesto la necesidad de reconocimiento tanto para las mujeres sindicalistas que fueron víctimas directas del terrorismo de Estado en Uruguay, como para las que enfrentaron la dictadura desde otros lugares sosteniendo hogares en contextos de desigualdad y exclusión. También la contribución de mujeres que participaron activamente en hitos históricos como la huelga general y la generación de los años 80, tanto en Uruguay como en el exilio. Al nombrar a compañeras destacadas, el orador no solo las homenaja, sino que las utiliza como símbolos de una generación que luchó por la democracia y la unidad sindical. La mención a mujeres de diversos sectores laborales (trabajadoras, maestras, profesoras) refuerza la idea de que el movimiento sindical es diverso y que las mujeres han sido piezas clave en su construcción.

Asimismo, se hace énfasis en que las mujeres han sido históricamente marginadas en la narrativa pública, incluso cuando desempeñan roles fundamentales, la historia del movimiento sindical es relatada generalmente en masculino. Este señalamiento busca subrayar la importancia de reconocerlas como protagonistas y no simplemente como acompañantes en los

procesos históricos. Al vincular las luchas de mujeres de generaciones pasadas con las demandas actuales, se sostiene la continuidad de las luchas de las mujeres en el movimiento sindical.

La presencia de oradoras mujeres en actos tan simbólicos como el del 1° de mayo tiene una importancia significativa, no sólo para visibilizar la participación de las mujeres en el ámbito sindical, sino también para garantizar que las perspectivas y demandas específicas de las trabajadoras sean representadas en los espacios de toma de decisiones y en los discursos públicos. Además, la presencia actúa como un recordatorio constante de que el movimiento sindical debe adaptarse y responder a las demandas de igualdad y justicia social, siendo un espacio en el que las mujeres puedan sentirse representadas. Esto también impulsa a otras trabajadoras a involucrarse activamente en el sindicalismo, contribuyendo a transformar y enriquecer el movimiento con perspectivas inclusivas y diversas.

## Conclusiones

### ¿Por qué este ciclo feminista es importante?

Los movimientos sociales tienden a atravesar ciclos de mayor visibilidad y ciclos reactivos. En el caso del movimiento feminista, el último ciclo ha sido particularmente notorio y ha generado cambios significativos en distintos ámbitos, desde lo social y cultural hasta lo legislativo. Este fenómeno también se ha reflejado en el ámbito sindical, donde la preocupación por el lugar subordinado de las mujeres en los espacios de decisión y los temas de debate feminista cobraron mayor protagonismo.

Las transformaciones a nivel de la participación en el Secretariado Ejecutivo son un buen ejemplo de ello. Se torna evidente que, en los años de mayor fervor del feminismo, la composición de este espacio fue más igualitaria. Inicialmente, esta inclusión no iba acompañada de un poder decisonal, pero gracias a la persistencia, la militancia y al trabajo constante de las mujeres sindicalistas, se logró transformar esta situación, garantizando no solo el derecho al voto en los procesos de toma de decisiones, sino también el derecho a mantenerse y ser parte integral de ese espacio. En 2018 por primera vez, ingresaron cinco mujeres titulares sentando un precedente sobre lo que se espera en adelante, que las mujeres sindicalistas ocupen estos espacios de liderazgo.

La inclusión formal del feminismo en la agenda del PIT-CNT, especialmente a través de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, ha permitido posicionar demandas históricamente relegadas. Las resoluciones del PIT-CNT entre 2018 y 2022 en relación con el 8M, especialmente en lo referente a la modalidad de paros parciales o generales, reflejan intentos significativos de transformación. La implementación del paro de mujeres fue un proceso complejo y desafiante, resultado de un largo camino de debate y organización dentro del movimiento. A través de este paro, las mujeres lograron instalar en la agenda sindical la necesidad de políticas concretas contra la violencia de género, la brecha salarial y la sobrecarga de tareas de cuidado, reafirmando su rol como actores fundamentales en la transformación del mundo del trabajo.

En cuanto a otros avances en la interna del movimiento sindical, la oratoria del 1º de mayo, tradicionalmente llevada a cabo por trabajadores varones, reflejo de la composición histórica

de los cargos representativos en el PIT-CNT, presenta cambios significativos a partir de 2017. En un contexto marcado por el auge del movimiento feminista, se ha observado una mayor inclusión de mujeres en estos espacios emblemáticos. Un punto de inflexión, posterior a la primera marcha masiva del 8 de marzo del 2017, se convirtió en un esfuerzo consciente por parte del movimiento sindical de incorporar una perspectiva de género en sus actividades públicas. A lo largo de la historia, la participación de mujeres en la oratoria del 1° de mayo era eventual a partir de este momento se ha vuelto una práctica más habitual.

El sindicalismo uruguayo ha tenido que adaptarse a estas transformaciones impulsadas por el feminismo, incorporando en su agenda demandas vinculadas a revertir la desigualdad de género, la lucha contra la precarización laboral de las mujeres y el reconocimiento de las desigualdades estructurales que afectan a todas las trabajadoras. Estas transformaciones muestran que el movimiento sindical no ha quedado ajeno al ciclo feminista, aunque persisten estructuras que mantienen características patriarcales, si bien con menor predominancia que en el pasado.

En lo que respecta a la relación entre el movimiento sindical y el movimiento feminista, se destaca una sinergia positiva caracterizada por la fortaleza de la iniciativa de tomar la calle de distintas formas, como la representación de las mujeres en la fábrica, la organización de performances y el protagonismo en movilizaciones. El movimiento feminista ha permitido al sindicalismo explorar formas disruptivas de manifestación, lo que ha representado una novedad para la organización sindical. Esta sinergia no se ha dado sin tensiones, las mujeres dentro del movimiento sindical han sido quienes han sostenido las críticas y han impulsado el debate. En este sentido, la Intersocial Feminista ha jugado un papel clave como corriente que ha buscado incidir en la política sindical, ocupando espacios de discusión y organizando reuniones en el PIT-CNT. Estos logros no han sido alcanzados sin confrontaciones, tanto a nivel interno del movimiento sindical como en su relación con el amplio movimiento feminista.

Si bien estas acciones han otorgado mayor protagonismo a las mujeres sindicalizadas, todavía no se aprecia un cambio significativo en las prácticas organizativas del movimiento sindical, lo que evidencia la persistencia de desafíos para consolidar estos avances. Las dinámicas organizacionales no han cambiado en su esencia, manteniéndose dentro de una estructura jerárquica institucionalizada que responde a la historia del movimiento sindical en el país. Esta configuración contrasta con las dinámicas más horizontales y descentralizadas que caracterizan a los colectivos feministas.

En cuanto a las dificultades en la relación con el movimiento feminista decisiones como otorgar autonomía a cada sindicato para definir la implementación del paro del 8 de marzo han generado fricciones internas referidas a la insuficiencia de estas acciones frente a las persistentes desigualdades que afrontan las mujeres. Algunos colectivos feministas han cuestionado la legitimidad del PIT-CNT para organizar la agenda del 8M. Estas tensiones reflejan la dificultad de equilibrar las demandas feministas con las estrategias sindicales, lo que sugiere explorar cómo el diálogo o el conflicto pueden nutrir el debate feminista.

Actualmente el ciclo del movimiento feminista atraviesa una fase de repliegue, un fenómeno característico de los movimientos sociales, donde los períodos de avance suelen ir acompañados de momentos de menor intensidad. A esto se le suma que el contexto actual evidencia una regresión en ciertos logros, acompañada por el fortalecimiento de discursos conservadores que desafían los principios de igualdad y cuestionan derechos adquiridos.

A partir del último ciclo feminista, la participación de mujeres en la oratoria del 1° de mayo se ha convertido en una práctica esperada. Sin embargo, el Primero de mayo de 2024 estuvo marcado por la presencia de un único orador en el acto central, el presidente del PIT-CNT. Este hecho, además de su carga simbólica, podría abrir interrogantes sobre las dinámicas internas del movimiento sindical, por ejemplo, si la ausencia de mujeres dirigentes en la oratoria está relacionada con una fase de menor actividad del movimiento feminista, esto podría indicar que la participación de las mujeres en estos espacios no se consolidó de manera estructural, sino que respondió a una estrategia coyuntural. Sin embargo, al tratarse de un único episodio, cualquier inferencia al respecto resulta preliminar, ya que futuras instancias podrían modificar esta tendencia y evidenciar un retorno de mujeres a este espacio.

Queda pendiente profundizar en la discusión sustantiva sobre el feminismo dentro del movimiento sindical, analizando cómo se han procesado los debates sobre los diferentes feminismos en su interior. Es necesario explorar las tensiones y potencialidades de la doble militancia, examinando cómo las mujeres han conciliado su participación en el sindicalismo con su activismo feminista y de qué manera estos cruces han impactado en la dinámica del movimiento.

Asimismo, es fundamental estudiar si el debate feminista ha logrado trascender y transformar al movimiento sindical en su conjunto, o si su alcance ha sido limitado. Esto implica analizar cómo se discutieron los significados del feminismo dentro del sindicalismo, su profundidad y

el grado en que interpeló a las estructuras sindicales. También queda pendiente abordar las trayectorias de las militantes y los desafíos específicos que enfrentan aquellas que sostienen una doble militancia.

Es importante reflexionar sobre las dinámicas de funcionamiento del sindicalismo en relación al feminismo, por ejemplo, en el modo en que se otorgan espacios de expresión: mientras algunos discursos son visibilizados en espacios públicos abiertos, otros quedan relegados a ámbitos cerrados, limitando su alcance y repercusión.

También resulta evidente que muchas dirigentes han sostenido con gran esfuerzo la presencia feminista dentro del sindicalismo, asumiendo una carga extraordinaria. Sin embargo, cuando estos referentes se retiran, el vacío persiste, lo que señala la falta de una estructura consolidada que garantice la continuidad del debate y la formación de nuevas líderes. Esto pone en evidencia las exigencias que recaen sobre las militantes: además de participar activamente en ambos movimientos, deben formar y acompañar a otras, todo ello a costa de su propio tiempo personal y de ocio.

Este trabajo muestra, que hay procesos políticos que ocurren a nivel del movimiento sindical que deben analizarse en relación con otros movimientos como en el caso del movimiento feminista esta línea de reflexión busca entonces ampliar los modos en lo que se estudia el movimiento sindical en Uruguay y ser un aporte a la ciencia política, abriendo el análisis de los procesos políticos a otros actores del sistema.

## Bibliografía

Aspiazu, Eliana y Seltzer, Sabrina Natalia. (2011). El uso del tiempo desde una perspectiva de género. Encuesta a varones y mujeres de una ONG de Mar del Plata. *FACES*, 17(36-37), 33-48.

Aguilera, Ana (2020) *Compañeras de camino: Mujeres sindicalistas 35 años de aportes al movimiento sindical. 1985-2020.*

Alles, V (2017) ¿La igualdad de género se negocia? Análisis de las cláusulas de género en la quinta ronda de los Consejos de Salarios.

Borrelli Azara, G. (2018). *Lecturas feministas: Escritos desde el siglo V a. C. hasta el presente* (2ª ed.). Futurock.

Ciriza, A. (2012) *Genealogías feministas: sobre Genealogías feministas: sobre mujeres, revoluciones e Ilustración mujeres, revoluciones e Ilustración. Una mirada desde el sur Una mirada desde el sur.* CONICET, Argentina IDEGE – Secretaría Académica – UNCuyo.

D'Alessandro, Mercedes *Economía feminista / Mercedes D'Alessandro.* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Sudamericana, 2016

de Giorgi, Ana Laura (2018). “Un pensamiento propio: Feminismo desde y para América Latina en la década de 1980” en *Travesía* (San Miguel de Tucumán), 20(2). Pp. 45-64

de Giorgi, A. L. (2020) “Historia de un amor no correspondido, Feminismo e Izquierda en los 80.

de Giorgi, A. L. (2021). Primavera, invierno, primavera. Los ciclos de luchas feministas y la izquierda uruguaya. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda.*

Denzin, NK y Lincoln, YS (2011). Introducción general: el campo de la investigación cualitativa. En NK Denzin & YS Lincoln (Eds.), *Manual de investigación cualitativa. Volumen I: El campo de la investigación cualitativa* (págs. 43-102). Gedisa

Espino, A (1998) “Érase una vez una comisión de mujeres...” Estrategias de incorporación de las trabajadoras al movimiento sindical: evaluación y propuestas, CIEDUR, Serie Investigaciones 30, Montevideo.

Filgueira, F. (1990.). El movimiento sindical en la encrucijada: de la restauración a la transformación democrática. EN: Revista Uruguaya de Ciencia Política, v.4, pp.67-82.

Fundación Friedrich Ebert: PIT-CNT. Departamento de equidad y género. (2004) El movimiento sindical camino hacia la cuota.

Gago, V. (2019). La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo (1ª ed.). Tinta Limón.

Goldman, T (2018) La marea sindical Mujeres y gremios en la nueva era feminista Editorial Octubre

Guber, R. (2011). La etnografía: Método, campo y reflexividad (2ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

González Vaillant, G., Markarian, V., Gapenne, C., Lacruz, C., Muniz, C., & Venosa, P. (2021). *El río y las olas. Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay*. Archivo General de la Universidad, Área de Investigación Histórica, Universidad de la República

Lissidini, A. y Filgueira, E. (2023). Agenda feminista uruguaya: diversa, poderosa y desarticulada. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. N°. 18, 2023–e-ISSN: 2444-0221 -pp. 195-219

Lanzaro, Jorge. 1986. Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985. Montevideo: Ed. FCU, págs. 11-27, 44-61, 69-84, 107-124, Montevideo, Ed. FCU.

Padrón, Á., & Wachendorfer, C. (2017). Uruguay: Caminos hacia la construcción de poder sindical. Nueva Sociedad, Sindicatos en Transformación. Recuperado de <https://www.nuso.org>

Peker, Luciana (2019) *La Revolución de las Hijas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós

Portelli, Alessandro (1991) *Lo que hace diferente a la historia oral. Recuerdos que llevan a teorías*. En Dora Schwartzstein (comp) *La historia oral*. Buenos Aires, CEAL.

Porrini, Rodolfo. 2015. *El sindicalismo uruguayo en el proceso histórico nacional (1870-2006)*. Montevideo: AFFUR-PIT-CNT.

Prates, S. (1987). *Las trabajadoras domiciliarias en la industria del calzado: Descentralización de la producción y domesticidad*. Montevideo: CIESU, Ediciones Banda Oriental.

Ríos, M. V., Stefanetti, C., & Vaccari, S. (2020). *Experiencias feministas frente al ciclo de movilización Ni Una Menos (2015-2020)*. CdS, (12), ISSN 2422-6920.

Sapriza, Graciela (2018) “Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público” en *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995. Cotidiano Mujer*. Montevideo, Uruguay. Pp. 47-86

Sapriza, Graciela (1985) *Obreras y sufragistas: ¿Un diálogo imposible? Gremcu recuperado en <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/server/api/core/bitstreams/d1e987d9-8ca1-40ac-892a-c7e65cd0d67c/content>*

Senatore, L. (2010). *La política laboral y el sujeto sindical: Un análisis de los cambios durante el período 2005-2009*. Montevideo: Fin de siglo.

Senatore, L & Yaffé, J.(2005). *Los sindicatos uruguayos ante el primer gobierno de izquierda*. En OSAL, *Observatorio Social de América Latina* (Año VI, No. 16, enero-abril de 2005). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Tarres, Ma Luisa (2008). *Lo cualitativo como tradición*. En Ma. Luisa Tarres (coord) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO, 35-60.

Zapata, RF (2021). La Ley de Urgente Consideración (LUC) y la urgencia de la ciudadanía Universidad de la República. Recuperado de [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30798/1/RF\\_Zapata\\_2021n17.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30798/1/RF_Zapata_2021n17.pdf)

## **Fuentes documentales y audiovisuales**

Acta de la Mesa Representativa Nacional Ampliada PIT-CNT 28 de febrero 20218

Acta de la Mesa Representativa Nacional Ampliada PIT-CNT 20 de febrero 2020

Acta de la Mesa Representativa Nacional Ampliada PIT-CNT 3 de marzo 2021

Acta de la Mesa Representativa Nacional Ampliada PIT-CNT 25 de febrero 2022

Amnistía Internacional Uruguay. (2020). Informe sobre derechos humanos en Uruguay. Recuperado de <https://www.amnistia.org.uy/files/tmp/mpnjtzm1b4ul623g1u7f.pdf>

Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). Mujeres y derechos sindicales en las Américas: Avances y desafíos en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres sindicalistas. <https://www.oas.org/es/CIM/docs/MujeresDerechosSindicales-ES.pdf>

Cotidiano Mujer. (2017, 7 de julio). Rechazamos resolución de SUINAU sobre Tatiana

Cuesta Duarte. “Cursos de género”. Recuperado en ]. <https://www.cuestaduarte.org.uy/formacion/curso?titulo=gen>.

Instituto Cuesta Duarte. (2022). *Organización y movimiento central y convención XII Congreso PIT CNT*

Instituto Cuesta Duarte (2016) Una perspectiva del sindicalismo uruguayo a partir del XII Congreso del PIT-CNT.

Ley N.ª 19.889, de 9 de julio de 2020. Ley de Urgente Consideración. Diario Oficial de Uruguay, Montevideo, Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020> recuperado 10 de setiembre 2024.

MYSU. (2017, 10 de marzo). Viva la lucha de las mujeres. Recuperado de <https://www.mysu.org.uy/multimedia/noticia/viva-la-lucha-de-las-mujeres/>

ONU Mujeres. Sistema Nacional de Información sobre la Violencia contra las Mujeres en Uruguay, <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/uruguay> recuperado 03 de junio 2024

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). \*Día Internacional de la Mujer: Antecedentes\*. <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

PIT-CNT. “Estatutos del PIT-CNT”. Recuperado en: <https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/estatutos>

PIT-CNT. (2017, 1 de mayo). *Tiempo de concretar* .[https : //www.pit.pitcnt .uy /novedades/noticias /item/2073 -tiempo -de -concretar](https://www.pit.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/2073-tiempo-de-concretar)

PIT-CNT. (2017, 1 de mayo). *PIT-CNT - Acto 1° de mayo 2017 (completo HD)*[\[https : //www.pit.uy/novedades /gal-Delaware-videos/articulo /2112-pag-cnt--acto--1 -de-mayo -2017-completo-hd](https://www.pit.uy/novedades/gal-Delaware-videos/articulo/2112-pag-cnt--acto--1-de-mayo-2017-completo-hd)

PIT- CNT (2018, 1 de mayo) [PIT-CNT Acto 1ª de mayo Abigail Puig 1-5-2018](#) recuperado 18 de octubre 2024

PIT-CNT (2019, 1 de mayo) [PIT-CNT Acto 1 de mayo 2019](#) recuperado 20 de octubre 2024

PIT-CNT (2020, 1 de mayo) [CANAL PIT CNT | Conferencia de Prensa 1 de mayo 2020](#) recuperado 3 de noviembre de 2024

PIT-CNT (2021,1 de mayo) [Acto oficial · 1° de mayo · PIT-CNT · 2021](#) recuperado 8 de noviembre 2024

PIT-CNT (2022, 1 de mayo) [Canal Oficial PIT-CNT - YouTube](#) recuperado 10 de noviembre 2024.

PIT-CNT (2023, 1 de mayo) [Canal Oficial PIT-CNT - YouTube](#) recuperado 14 de noviembre 2024.

Trabajo Doméstico Remunerado en Uruguay. Recuperado 07 de febrero 2024:  
<https://www.bps.gub.uy/bps/file/18322/1/78.-trabajo-domestico-remunerado-en-uruguay.-actualizacion.pdf>

## **Fuentes Orales**

Tamara García, 8 de agosto de 2024, Canelones, Uruguay.

Milagro Pau, 10 de setiembre 2024 Montevideo, Uruguay

Abigail Puig, 13 de septiembre del 2024, FUECYS, Montevideo Uruguay.

Flor de Liz Feijoo 17 de septiembre de 2024, sede del PITCNT, Montevideo Uruguay.

Tatiana Antunez 13 de diciembre de 2024, por Video llamada- Uruguay.

## **Prensa**

BBC News Mundo. (2016, 6 de octubre). Lunes negro: Qué hay detrás de la huelga de mujeres en Polonia. <https://www.bbc.com/mu/noticias-internacional-375722> recuperado 28 de noviembre 2024

BBC News Mundo. (22 de enero de 2017). Marcha de las Mujeres: la mayor protesta contra Donald Trump y sus planes de gobierno. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38707466> recuperado 1 de diciembre 2024

Brecha. (2021, 5 de marzo). ¿Dónde están las compañeras?

Brecha. (2017, 14 de julio). Rebelión en la granja.

El País (2019, 6 de marzo) Joselo López y el planteo de las sindicalistas: "Hoy es difícil que paren solo las mujeres"

El País. (2019, 7 de marzo). PIT-CNT resolvió hacer un paro parcial y apoyar un paro de 24 horas de mujeres.

La Diaria. (2015). Un parche.

La Diaria. (2017, 5 de julio). Lista mayoritaria de SUINAU retiró aval a representante de Jóvenes del PIT-CNT, que busca disputar la mayoría en las elecciones.

La Diaria. (2018, 2 de mayo ). Van a más. Martínez, I., & Recagno, V. La Diaria. (2018, 7 de junio). Nuevo secretario ejecutivo eligió como vicepresidenta del PIT-CNT a Soraya Larrosa, de la FUS.

La Diaria. (2019, 29 de abril). Pereira sobre la oratoria en el acto del 1.º de mayo del PIT-CNT: “La diferencia es fuertemente ideológica”.

La Diaria. (2020). Laura Alberti, una mujer al frente del SUNCA.

La Diaria. (2021, 8 de marzo). PIT-CNT dejó en manos de los sindicatos la decisión de hacer paro de mujeres el 8M.

La Diaria. (2021, 11 de marzo). Guardianas de las ollas: el papel de las mujeres en la resistencia ante la crisis.

La Diaria. (2021, 27 de noviembre). Marcelo Abdala es el nuevo presidente del PIT-CNT y Elbia Pereira la secretaria general.

La Diaria. (2022, 15 de enero). Mujeres en lucha: Un proyecto de investigación para visibilizar y reconocer la participación femenina en el sindicalismo.

La Diaria. (2021, 2 de marzo). PIT-CNT dejó en manos de los sindicatos la decisión de hacer paro de mujeres el 8M.

La Diaria. (2022, 24 de febrero). El PIT-CNT definió paro general para el 8 de marzo y anunció que se movilizarán contra la LUC .

La Diaria (2023): Un hito histórico para el movimiento sindical.

La Diaria (2021) Guardianas de las ollas: el papel de las mujeres en la resistencia ante la crisis.

Puig, A. (2018, 22 de junio). Abigail Puig: “Las mujeres no llegamos al Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT solo por meritocracia”

Subrayado. (2019, 6 de marzo). PIT-CNT le dijo no a un paro PIT-CNT le dijo no a un paro de mujeres de 24 horas el día 8 de marzo. [https://https://www.subrayado.com.uy/pit-cnt-le-dijo-no-un-paro-mujeres](https://www.subrayado.com.uy/pit-cnt-le-dijo-no-un-paro-mujeres) recuperado 8 de diciembre 2024.

## Anexos

### Pauta de entrevista Tamara García

1. ¿Cuál fue tu inicio y cómo ha sido tu trayectoria en el ámbito sindical?
2. ¿En qué espacios orgánicos de género militas?
3. ¿Cómo ha sido la historia de ese espacio?
4. ¿Cómo se constituyó la secretaría de género y feminismos en tu sindicato?
5. ¿Qué transformaciones y discusiones se han dado en torno a la representación de género y las vocerías a la interna del movimiento?
6. ¿Cómo fue tu experiencia en aquel primero de mayo en el que fuiste la protagonista?  
¿Qué estuvo bueno de eso y qué no tanto?
7. ¿En qué espacios de la central sindical fueron tomando relevancia las ideas y discusiones feministas?
8. Desde el 2023, el PIT-CNT delega a cada sindicato la forma en la que implementa el paro del 8 de marzo, si es solo de mujeres o no. ¿Qué pensas al respecto?
9. En el caso de los sindicatos que han implementado el paro diferenciado, cual es la evaluación o posición de la secretaría de género.
10. Además de la discusión sobre el 8M se han dado otros debates y reflexiones ¿cuáles han sido? ¿Cuáles son los temas de la agenda feminista a la interna del movimiento sindical para vos?
11. ¿Si tuvieras que decir en tus palabras cuáles han sido los cambios más significativos en la central desde el 8 de marzo de 2017?
12. ¿Qué es para vos luchar contra la desigualdad de género?
13. Por último, ¿cuáles considera que son los desafíos más urgentes en materia de género que enfrenta la central en la actualidad?

### Pauta de entrevista Milagro Pau

1. ¿Cuál fue tu inicio y cómo ha sido tu trayectoria en el ámbito sindical?
2. ¿En qué espacios orgánicos de género militas?
3. ¿Cómo ha sido la historia de ese espacio?
4. ¿Cómo se constituyó la secretaría de género, equidad y diversidad de AEBU?
5. ¿Qué transformaciones y discusiones se han dado en torno a la representación de género y las vocerías a la interna del movimiento?

6. En 2015, la mesa representativa aprobó tu incorporación al Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, en representación de la secretaría de género. ¿Cómo fue tu experiencia? ¿Qué aspectos destacas como positivos y cuáles consideras que fueron más desafiantes?
7. ¿En qué espacios de la central sindical fueron tomando relevancia las ideas y discusiones feministas?
8. Desde el 2023, el PIT-CNT delega a cada sindicato la forma en la que implementa el paro del 8 de marzo, si es solo de mujeres o no. ¿Qué piensas al respecto?
9. En el caso de los sindicatos que han implementado el paro diferenciado, cual es la evaluación o posición de la secretaría de género.
10. Además de la discusión sobre el 8M se han dado otros debates y reflexiones ¿cuáles han sido? ¿Cuáles son los temas de la agenda feminista a la interna del movimiento sindical para vos?
11. ¿Si tuvieras que decir en tus palabras cuáles han sido los cambios más significativos en la central desde el 8 de marzo de 2017?
12. ¿Qué es para vos luchar contra la desigualdad de género?
13. Por último, ¿cuáles considera que son los desafíos más urgentes en materia de género que enfrenta la central en la actualidad?

### **Pauta para Entrevista Abigail Puig**

1. ¿Cuál fue tu inicio y cómo ha sido tu trayectoria en el ámbito sindical?
2. ¿En qué espacios orgánicos de género militas o has militado?
3. ¿Cómo ha sido la historia de ese espacio?
4. ¿Qué transformaciones y discusiones se han dado en torno a la representación de género y las vocerías a la interna del movimiento?
5. Desde 2018, sos integrante del Secretariado Ejecutivo del Pit- Cnt ¿Cómo ha sido tu experiencia? ¿Qué aspectos destacas como positivos y cuáles consideras que fueron más desafiantes?
6. ¿Cómo fue tu experiencia al participar como oradora en un primero de Mayo? ¿Qué aspectos te parecieron más destacados y cuáles menos satisfactorios?
7. ¿En qué espacios de la central sindical fueron tomando relevancia las ideas y discusiones feministas?

8. Desde el 2023, el PIT-CNT delega a cada sindicato la forma en la que implementa el paro del 8 de marzo, si es solo de mujeres o no. ¿Qué piensas al respecto?
9. En el caso de los sindicatos que han implementado el paro diferenciado, cual es la evaluación o posición.
10. Además de la discusión sobre el 8M se han dado otros debates y reflexiones ¿cuáles han sido? ¿Cuáles son los temas de la agenda feminista a la interna del movimiento sindical para vos?
11. ¿Si tuvieras que decir en tus palabras cuáles han sido los cambios más significativos en la central desde el 8 de marzo de 2017?
12. ¿Qué es para vos luchar contra la desigualdad de género?
13. Por último, ¿cuáles considera que son los desafíos más urgentes en materia de género que enfrenta la central en la actualidad?

### **Pauta Flor de Liz Feijó**

1. ¿Cuál fue tu inicio y cómo ha sido tu trayectoria en el ámbito sindical?
2. ¿En qué espacios orgánicos de género militas?
3. ¿Cómo ha sido la historia de ese espacio?
4. ¿Cómo se constituyó la Comisión de la Mujer, denominada Rosita Iglesias?
5. ¿Qué transformaciones y discusiones se han dado en torno a la representación de género y las vocerías a la interna del movimiento ?
6. Como responsable de la Secretaría de Género, Diversidad y Equidad del PIT-CNT, ¿Qué aspectos destacas como positivos y cuáles consideras que fueron o son más desafiantes?
7. ¿En qué espacios de la central sindical fueron tomando relevancia las ideas y discusiones feministas?
8. Desde el 2023, el PIT-CNT delega a cada sindicato la forma en la que implementa el paro del 8 de marzo, si es solo de mujeres o no. ¿Qué piensas al respecto?
9. En el caso de los sindicatos que han implementado el paro diferenciado, cual es la evaluación o posición de la secretaria de género.

10. Además de la discusión sobre el 8M se han dado otros debates y reflexiones ¿cuáles han sido? ¿Cuáles son los temas de la agenda feminista a la interna del movimiento sindical para vos?
11. ¿Si tuvieras que decir en tus palabras cuáles han sido los cambios más significativos en la central desde el 8 de marzo de 2017?
12. ¿Qué es para vos luchar contra la desigualdad de género?
13. Por último, ¿cuáles considera que son los desafíos más urgentes en materia de género que enfrenta la central en la actualidad?

### **Pauta Tatiana Antunez**

1. ¿Cuál fue tu inicio y cómo ha sido tu trayectoria en el ámbito sindical?
2. ¿Cómo viviste tu ingreso al Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT? Además, ¿qué opinas sobre el concepto de "parche", que fue la palabra utilizada en su momento por integrantes del Secretariado Ejecutivo y militantes del movimiento?
3. En una nota de la diaria de julio de 2017, se contó que, a pedido del SUINAU, el Consejo Directivo de COFE decidió retirar el aval como representante del Departamento de Jóvenes del PIT-CNT en el Secretariado Ejecutivo. Brecha para actuar en ámbitos de incidencia del PIT-CNT. ¿Cómo viviste esa situación? Además, en ese momento se dijo que era por ser mujer y joven. ¿Qué opinas sobre eso?
4. En el acto del 1º de Mayo de 2019, la Intersocial Feminista tuvo una participación destacada con una proclama que abordó temas como la violencia de género, la desigualdad salarial y la participación de las mujeres en espacios de decisión. Sin embargo, ninguna mujer del PIT-CNT fue oradora, lo que generó controversias internas. ¿Cómo viviste esa situación y qué reflexión te genera en cuanto a la representación de las mujeres dentro del movimiento sindical?
5. A lo largo de tu trayectoria en el movimiento sindical, ¿qué avances positivos destacarías en cuanto a la participación y representación de las mujeres?
6. ¿Hay algún logro o experiencia que te haya inspirado especialmente?
7. ¿Qué es para vos luchar contra la desigualdad de género?
8. Por último, ¿cuáles considera que son los desafíos más urgentes en materia de género que enfrenta la central en la actualidad?